

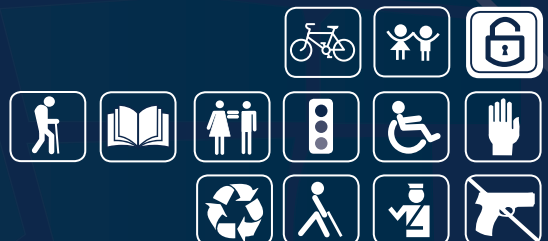


Alcaldía Municipal
de San Salvador

Ciudades Seguras

La experiencia de San Salvador

Cuaderno sobre seguridad ciudadana
y convivencia municipal





Ciudades Seguras

La experiencia de
San Salvador

Cuaderno sobre seguridad ciudadana
y convivencia municipal

Programa Conjunto Reducción de Violencia y
Construcción de Capital Social en El Salvador
de Naciones Unidas.
San Salvador, 2012

Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción
de Capital Social en El Salvador de Naciones Unidas

Equipo técnico

Marcela Smutt, María Teresa Mejía, Marina Morales, María José Benítez, Marta Navarro, Violeta Muñoz,
Edgardo Platero, Gerson Martínez, Lissette Miranda, Daniel Carsana, Silvia Reyes, Rudy Romero
Idda Carola Schwarzbauer, Sandra Serrano, Cindy Molina

Alcaldía Municipal de San Salvador

Coordinación

Benjamín Cestoni

Equipo técnico

Gloria Maritza Cornejo de Guatemala, Carlos Arturo Molina, Gilbert Cáceres, Roberto Aquino,
Maritza Caridad, Mario Callejas, Jesús Alonso Sánchez, Eduardo Martell

ISBN: 978-99923-55-52-7

Corrección de textos y edición: Tania Góchez/ **Diseño y diagramación:** Contracorriente Editores/

Impresión: Impresos Múltiple

Fotografías/archivo: Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social,
Alcaldía de San Salvador y PNUD

Este documento ha sido producido en el marco del Programa Conjunto Reducción de Violencia y
Construcción de Capital Social, con el auspicio del Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio
(FODM) de Naciones Unidas, financiado por el gobierno de España.

Contenido

Siglarlo.....	7
Mensaje de la Alcaldía Municipal de San Salvador.....	9
Mensaje de las Naciones Unidas en El Salvador.....	11
Introducción.....	13
Primera parte	
Estado de la situación de la inseguridad y la convivencia.....	17
Las políticas locales de seguridad ciudadana.....	17
El municipio de San Salvador.....	19
Situación de la violencia y la delincuencia.....	23
Dimensión objetiva: cifras de delitos.....	23
a. Homicidios.....	23
b. Delitos contra el patrimonio.....	26
c. Violencia con armas de fuego.....	27
d. Violencia sexual.....	28
e. Violencia intrafamiliar y maltrato infantil.....	28
Dimensión subjetiva: victimización y percepción de seguridad.....	29
a. Victimización.....	29
b. Percepción de seguridad.....	29
Focalización de la violencia delictiva e inseguridades.....	30
Situación institucional. Evaluación del desempeño institucional.....	37
Segunda parte	
Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana de San Salvador....	43
Principales amenazas y vulnerabilidades a la convivencia y a la seguridad ciudadana.....	43
Objetivos y ejes de trabajo.....	45
Estrategias de intervención y líneas de acción.....	46
Marco institucional.....	49
Tercera parte	
Programa Municipal de Prevención de la Violencia.....	51
Componente 1. Fortaleciendo capacidades y organización ciudadana para la práctica de acciones sostenibles de prevención de la violencia.....	52
Componente 2. Fomento a la educación y a la promoción para la salud.....	54
Componente 3. Fortalecimiento de la relación familiar.....	56

Componente 4. Recuperación del espacio público, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura social, cultural y deportiva.....	57
Componente 5. Promoción del deporte, la recreación y el esparcimiento.....	58
Componente 6. Cultura y expresión artística.....	59
Componente 7. Formación técnico-vocacional, empleo y autoempleo, desarrollo de unidades productivas.....	60
Componente 8. Promoción de derecho y cultura de legalidad.....	62
Componente 9. Convivencia, mediación y seguridad ciudadana.....	63
Componente 10. Comunicar, sensibilizar y movilizar para prevenir la violencia.....	65
Referencias bibliográficas.....	69

Índice de mapas, gráficos, tablas, figuras y recuadros

Mapas

Mapa 1. Municipio de San Salvador.....	20
--	----

Gráficos

Gráfico 1. Distribución de la población por edad, municipio de San Salvador (2009).....	21
Gráfico 2. Distribución de la población por sexo, municipio de San Salvador (2009).....	21
Gráfico 3. Víctimas de homicidios por rangos de edad, municipio de San Salvador (2009).....	23
Gráfico 4. Porcentaje de victimarios de homicidios, municipio de San Salvador (2009).....	25
Gráfico 5. Delitos contra el patrimonio, municipio de San Salvador (2008 y 2009).....	27
Gráfico 6. Distribución de homicidios por tipo de arma, municipio de San Salvador (2009).....	27
Gráfico 7. Distribución distrital de delitos denunciados en 2009, municipio de San Salvador.....	31
Gráfico 8. Georreferenciación de homicidios en 2009, municipio de San Salvador.....	32
Gráfico 9. Percepción sobre la identidad comunitaria, distritos 5 y 6, municipio de San Salvador.....	34
Gráfico 10. Evaluación de la organización comunitaria, distritos 5 y 6 del municipio de San Salvador.....	36

Tablas

Tabla 1. Indicadores socioeconómicos, municipio de San Salvador (2009).....	22
Tabla 2. Los 25 municipios más violentos de El Salvador (de enero a diciembre de 2009).....	24
Tabla 3. Homicidios contra mujeres, y los móviles, municipio de San Salvador (2008 y 2009).....	25
Tabla 4. Pandilleros detenidos en 2009, departamento de San Salvador.....	26

Tabla 5.	Denuncias de agresiones sexuales contra mujeres, municipio de San Salvador.....	28
Tabla 6.	Denuncias de maltrato infantil, municipio de San Salvador.....	28
Tabla 7.	Víctimas de maltrato infantil, municipio de San Salvador	29
Tabla 8.	Seguridad percibida en 2009, municipio de San Salvador.....	30
Tabla 9.	Opinión con relación a la portación de armas de fuego en lugares públicos, municipio de San Salvador.....	31
Tabla 10.	Factores de fuerza y debilidad comunitaria, distritos 5 y 6, municipio de San Salvador.....	33
Tabla 11.	Opinión sobre la forma de resolver problemas entre vecinos, municipio de San Salvador	35
Tabla 12.	Existencia y uso de espacios públicos, municipio de San Salvador	36
Tabla 13.	Evaluación de la calidad de los espacios públicos, municipio de San Salvador.....	37
Tabla 14.	Evaluación del desempeño de instituciones del Estado, municipio de San Salvador.....	38
Tabla 15.	Nivel de confianza en instituciones del Estado, municipio de San Salvador.....	39

Figuras

Figura 1.	Principales amenazas a la seguridad y convivencia en San Salvador.....	40
-----------	--	----

Recuadros

Recuadro 1.	Ordenanza de acuerdo de aprobación de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana	43
-------------	---	----



Ciudades seguras:
La experiencia
de San Salvador



Siglarío

ADESCO:	Asociación de Desarrollo Comunal
AECID:	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMSS:	Área Metropolitana de San Salvador
CAM:	Cuerpo de Agentes Metropolitanos
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DIGESTYC:	Dirección General de Estadística y Censos
FUNDAUNGO:	Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo
IDH:	Índice de Desarrollo Humano
ISDEMU:	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA:	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
PAES:	Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media
PGR:	Procuraduría General de la República
PNC:	Policía Nacional Civil
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
UNFPA:	Fondo de Población de Naciones Unidas
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
OMS:	Organización Mundial de la Salud
SEGIB:	Secretaría General Iberoamericana
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



Ciudades seguras:
La experiencia
de San Salvador



Mensaje de la Alcaldía Municipal de San Salvador

Durante los diferentes recorridos que hemos realizado en el marco de nuestra gestión, el contacto con la gente nos ha permitido definir algunos de los principales problemas que enfrenta la ciudadanía, especialmente la capitalina. Estos problemas son la inseguridad y la violencia. El costo que estos fenómenos tienen para la población, que se vuelve la principal víctima de los hechos delictivos o de violencia, no puede ser cuantificado, especialmente cuando hay pérdida de vidas.

En ese contexto, esta administración asume el reto de brindar su decidido aporte a la reducción de la violencia, haciendo una apuesta total en el tema de la prevención a partir de un abordaje integral del fenómeno por medio de la ejecución de diferentes iniciativas que conlleven a la construcción de capital social.

Desde el inicio de nuestra gestión, en mayo de 2009, la Alcaldía Municipal de San Salvador ha hecho realidad diferentes proyectos encaminados al fortalecimiento de la relación familiar, el rescate de valores y la reducción de riesgos sociales y ambientales, así como de programas tendientes a mejorar la convivencia social y el desarrollo de la infraestructura social y económica de la ciudad.

Pero no podíamos andar a ciegas. En ese contexto, encontramos el apoyo de las agencias de Naciones Unidas que, a través del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social, nos permitieron dar los primeros pasos, con la elaboración de un diagnóstico sobre la situación que se vivía en el municipio.

Ese diagnóstico nos permitió identificar aquellos sitios en los cuales se requería intervenir con mayor cantidad de recursos, y es ahí, siempre con el apoyo de Naciones Unidas, que estamos trabajando con 16 comunidades, en las que desarrollamos diferentes iniciativas para beneficio de los residentes de los centros poblacionales.

Tenemos un compromiso con la recuperación de espacios públicos y con la generación de oportunidades para que jóvenes y adultos se capaciten. Sabemos que vamos

por el buen camino cuando vemos las iglesias llenas, cuando vemos repletos de personas practicando deportes a los centros de convivencia y los parques que construimos o reconstruimos, o cuando una comunidad organizada se involucra en actividades de beneficio para sus vecinos.

Los gobiernos locales tenemos un papel muy importante en los programas de prevención. Somos la autoridad más cercana con el liderazgo local y somos los llamados a organizar a la ciudadanía de sus municipios para prevenir la violencia y generar ambientes de sana convivencia en barrios, colonias y comunidades. Ese fue el compromiso que asumimos desde el primer día.

Agradezco el acompañamiento que hemos recibido de Naciones Unidas, pero especialmente el de la ciudadanía que ha asumido estos proyectos como propios, conscientes de que su aporte nos permite generar mejores condiciones de vida.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Norman Quijano', with a long horizontal stroke underneath.

Norman Quijano
Alcalde de San Salvador

Mensaje de las Naciones Unidas en El Salvador

La Declaración del Milenio, aprobada por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2000, diseña una visión de mundo para el presente siglo, que se basa en los valores fundamentales de igualdad, solidaridad, respeto a la naturaleza y responsabilidad compartida. Para alcanzarla, los países participantes en la Cumbre del Milenio se plantearon ocho objetivos de desarrollo, con metas cuantificables para ser alcanzadas en 2015.

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio son alcanzables en la medida que se cuente con un entorno seguro, que posibilite el goce y el aprovechamiento pleno de las propias capacidades. En ese sentido, la seguridad ciudadana se constituye en un elemento fundamental.

Con esa idea, se implementa el *Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social*, con el apoyo del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyos recursos fueron donados por el Gobierno de España. El Sistema de Naciones Unidas en El Salvador, a través de este Programa Conjunto, apoya a la Alcaldía Municipal de San Salvador en un esfuerzo para incrementar la capacidad de construir acuerdos, mejorar la efectividad de las instituciones locales vinculadas a la seguridad ciudadana, fortalecer el tejido social del municipio de San Salvador, recuperar socialmente los espacios públicos, incrementar las oportunidades de desarrollo juvenil y prevenir la violencia armada.

El inicio de este esfuerzo se documenta en *Ciudades seguras. La experiencia de San Salvador*. Esta publicación pretende ilustrar el contexto en el que se desarrolló el trabajo y pone a disposición del lector los instrumentos que le han dado vida institucional, entre los que destacan la *Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad*, y su respectivo plan. Su importancia va más allá de poner en papel estos

procesos, ya que posibilita el conocimiento y ofrece nuevos puntos de partida para otras experiencias.

La elaboración de este documento es fruto del trabajo y del compromiso de la Alcaldía Municipal, las juntas directivas, las vecinas y los vecinos de las comunidades de San Salvador, a quienes manifiesto mis muestras de agradecimiento. También extendo mi gratitud al Gobierno de España, por hacer posible esta iniciativa a través del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A handwritten signature in black ink that reads "Robert Valent". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right from the end of the name.

Robert Valent

Representante Residente del PNUD
y Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador

Introducción

El municipio de San Salvador, en cuanto sede de la ciudad capital del país, históricamente ha sido el escenario de las principales expresiones culturales, políticas y económicas, entre otras, de la sociedad salvadoreña, pero también de sus complejidades sociales que en algunos casos derivan en comportamientos atentatorios a la seguridad física y patrimonial de los habitantes del municipio, y en general a la seguridad ciudadana. Estos han destacado significativamente en el diario vivir de las comunidades. Su expresión más dramática ha sido una elevada cuota de atentados al derecho a la vida de la población capitalina.

En este escenario, se ha generado una alta demanda a la institucionalidad central y a la local para que, desde sus competencias, promuevan, con mayor protagonismo, acciones que aseguren mayores niveles de seguridad y cohesión social. Esta demanda, naturalmente, supone ajustes en sus estructuras, al menos en dos rutas: un esfuerzo institucionalizado por introducir políticas de prevención social de la violencia y el impulso de ajustes estructurales que permitan la creación de una institucionalidad especializada en la materia.

La caracterización del contexto en el que el municipio de San Salvador desarrolla su actividad diaria se ha recogido y sistematizado en esta publicación que presentamos ahora bajo el título de “Ciudades seguras. La experiencia de San Salvador”. Este documento está estructurado en tres apartados esenciales: 1.º) *Estado de la situación de la inseguridad y la convivencia*, en el que se expone el diagnóstico actual del municipio de San Salvador en la materia; 2.º) *Política municipal de convivencia, mediación y seguridad ciudadana de San Salvador*, expresión de la visión estratégica de la Alcaldía Municipal de San Salvador, y 3.º) *Programa Municipal de Prevención de la Violencia*, concreción operativa de la política municipal.

Con la información recogida, se pretende contribuir al aprendizaje de los éxitos y retos que plantean las iniciativas desarrolladas en los territorios.

Ciudades seguras

La experiencia de San Salvador





Ciudades seguras:
La experiencia
de San Salvador



Primera parte

Estado de la situación de la inseguridad y la convivencia

Las políticas locales de seguridad ciudadana

Promovido por el PNUD, el *desarrollo humano* podría definirse como un «proceso de ampliación de las opciones de las personas y el fortalecimiento de sus capacidades, para llevar al máximo posible lo que cada sujeto puede ser y hacer» (PNUD, 2008). El objetivo del *desarrollo humano* es la gente, la mejora de su calidad de vida.

La noción de *desarrollo humano* guarda una estrecha relación con el concepto de libertad. La de *seguridad humana*, también. De manera breve, se ha definido la *seguridad humana* como la libertad para vivir sin miedo o temor, la libertad para vivir sin miseria o necesidad y la libertad para vivir en dignidad. El contenido de estas libertades se traduce en la posibilidad y la capacidad de poder ejercer derechos. Por ello, las Naciones Unidas consideran que «la *seguridad humana* se basa en un entendimiento fundamental de que los Gobiernos mantienen la función primordial de asegurar la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de sus ciudadanos. Es un instrumento inestimable para ayudar a los gobiernos a determinar amenazas graves y generalizadas al bienestar de su población y la estabilidad de su soberanía» (Naciones Unidas, 2010).

De esta manera, la *seguridad humana* busca prevenir aquellos riesgos más graves y previsibles que puedan perjudicar a las personas y a las comunidades. En consecuencia, la *seguridad humana* es una condición indispensable para aprovechar las libertades concretas, opciones u oportunidades que integran el *desarrollo humano* (PNUD, 2009).

Ligado al concepto de *seguridad humana*, pero mucho más restringida, se encuentra la *seguridad ciudadana*, cuyo fin último es proteger a las personas contra la violencia y el delito. La *seguridad ciudadana* es una forma específica y restringida de la *seguridad humana* y constituye un bien público que facilita el desarrollo de un orden ciudadano democrático, al eliminar las amenazas de la violencia en la población y permitir la convivencia segura y pacífica.

La *seguridad ciudadana* está directamente relacionada con los derechos humanos. En concreto, con el derecho a la vida y a la integridad personal. Además, se refiere a derechos individuales como la inviolabilidad del domicilio, la libertad de tránsito y el disfrute del patrimonio, además de otros más colectivos, como el derecho al aprovechamiento de los espacios públicos.

Pero no existe *la* inseguridad (en singular) sino que existen *inseguridades*. Es decir, grados específicos de inseguridad de distintas personas frente a distintos riesgos. En una misma sociedad existen diferencias considerables en el grado de riesgo objetivo y de riesgo percibido por mujeres, grupos étnicos, personas mayores, o niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por lo que es necesario identificar y atender estas distintas modalidades de inseguridad (PNUD, 2009).

En el marco del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social, se ha retomado la definición de *governabilidad democrática* como «la capacidad de un sistema social de enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades en términos positivos, para satisfacer las expectativas y necesidades de sus miembros, conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales e informales dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias» (PNUD, 2004). La *governabilidad democrática* es, asimismo, un elemento clave del *desarrollo humano*.

Para alcanzar la gobernabilidad en el ámbito local, se requiere: tener una visión colectiva de desarrollo territorial, contar con el reconocimiento de liderazgos individuales o colectivos, desarrollar relaciones constructivas entre actores, construir capacidades institucionales, fomentar la participación ciudadana y apostar por resultados orientados a la mejoría de los indicadores de desarrollo humano.

Además de mejorar el *desarrollo humano*, una mayor *seguridad ciudadana* contribuye a mejorar la *cohesión social* de una sociedad. En relación proporcional directa, una menor *cohesión social* atenta contra la seguridad de las personas.

Si bien el término es muy amplio, la *cohesión social* está orientada a lograr resultados en el conjunto de medidas sociales que afectan el bienestar de la población. Asimismo, a mejorar las percepciones subjetivas de pertenencia a proyectos comunes. Estas medidas y políticas abarcan cuestiones económicas y fiscales, de descentralización política, de ordenamiento territorial y, también, de seguridad (CEPAL-SEGIB-AECID, 2007; FIIAPP, 2008).

Construir comunidades más cohesionadas supone generar relaciones entre personas y grupos de diferentes procedencias. Así, una tarea importante para fortalecer la cohesión social en las comunidades consiste en apoyar a las personas y a los grupos a buscar estrategias consensuadas sobre las cuales trabajar de manera conjunta (PNUD, 2009).

Una *política de seguridad ciudadana* se puede definir como el conjunto de intervenciones públicas llevadas a cabo por diferentes actores estatales (nacionales, regionales o locales) y sociales para abordar y resolver los riesgos y amenazas, concretas o previsibles, de carácter violento y/o delictivo que lesionen los derechos y libertades de las personas en un determinado lugar.

Los Estados nacionales constituyen instancias demasiado grandes y, en ocasiones, alejadas de la ciudadanía, como para poder responder con eficacia y eficiencia a las nece-

sidades de la ciudadanía. Los gobiernos locales, por su cercanía con la población y mejor conocimiento de la realidad urbana, son las instancias idóneas para desarrollar políticas sociales integradoras.

Para ejecutar políticas de seguridad ciudadana municipales es necesario que se cumplan unas condiciones políticas e institucionales mínimas, que permitan a las administraciones locales gestionar un tema tan complejo como el de la inseguridad. Sin embargo, dadas las limitadas competencias que habitualmente tienen los gobiernos municipales en esta materia, las acciones territoriales para reducir la inseguridad se suelen centrar en la gestión de la seguridad, la prevención del delito y la atención a las víctimas.

Se ha demostrado que existe una correlación entre confianza social y disminución en los niveles de violencia. Así, una tarea importante para fortalecer la *cohesión social* en las comunidades consiste en apoyar a las personas y a los grupos para buscar estrategias consensuadas sobre las cuales trabajar de manera conjunta (PNUD, 2009).

De esta manera una política municipal de convivencia y seguridad ciudadana es un instrumento de alto nivel mediante el cual los diferentes actores —gubernamentales y de la sociedad civil de un territorio— se ponen de acuerdo en la visión para reducir la inseguridad y mejorar la convivencia pacífica, pero además pactan soluciones que van más allá del período de una administración municipal.

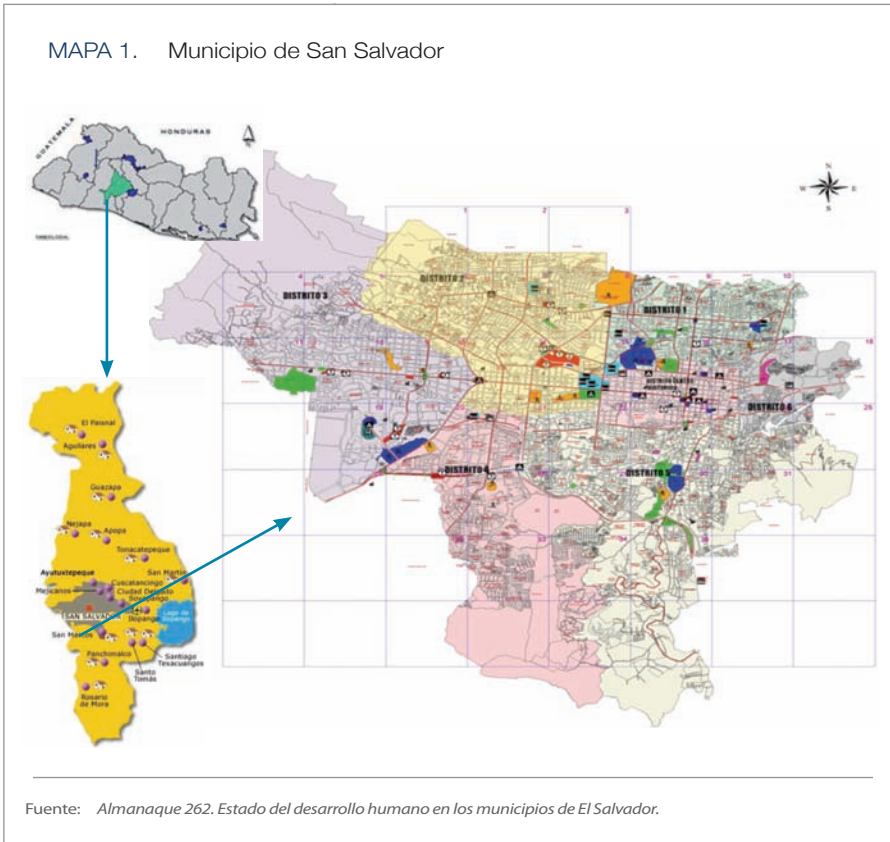
Una política integral de seguridad ciudadana aborda cinco acciones esenciales: a) el fortalecimiento del Gobierno de la seguridad; b) la prevención de la inseguridad; c) el control del delito —que abarca el evitar que se cometan—, la investigación de los actos delictivos cometidos y la persecución penal de los delitos consumados; d) la rehabilitación de los delincuentes; y e) la protección y la atención de las víctimas.

El municipio de San Salvador

Para responder de manera adecuada y oportuna a los problemas de inseguridades y delincuencia que afectan a los habitantes del municipio de San Salvador, el programa conjunto utilizó una metodología de trabajo articulada en cuatro fases: a) conocer los problemas de violencia y delincuencia que afectan a los habitantes y territorios determinados; b) identificar las amenazas y vulnerabilidades a la seguridad ciudadana; c) crear las alianzas y diseñar las políticas y los planes municipales de seguridad ciudadana y convivencia; y d) implementar, monitorear y medir los resultados e impactos de los planes municipales de seguridad ciudadana y convivencia.

Desde esta lógica, en una primera fase, fue necesario conocer la situación del municipio relativa a la violencia, a la delincuencia, a la oferta institucional y al capital social, con el propósito de identificar y caracterizar las amenazas y vulnerabilidades más recurrentes que inciden en la seguridad ciudadana y la convivencia que afectan a los habitantes del municipio en estudio. Mediante esta información, se establecieron líneas estratégicas de intervención para el abordaje de estos problemas complejos y cambiantes de violencia, delincuencia e inseguridad.

MAPA 1. Municipio de San Salvador



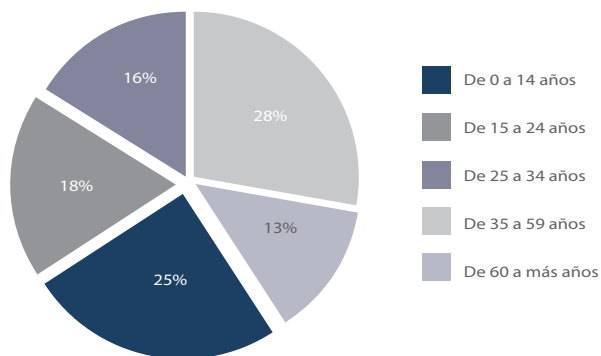
Fuente: *Almanaque 262. Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador.*

El diagnóstico analiza los datos institucionales de 2009, año en el que inició el programa conjunto. Esta información forma parte de las herramientas que se utilizaron para construir la línea de base de este programa y su medición posterior.

En cuanto a sus orígenes, características territoriales y demografía, la fundación del municipio de San Salvador se remonta al año 1546. Cuenta con una extensión territorial de 72.25 km², está formado por ocho cantones y 37 caseríos (mapa 1), y tiene una población de 316,090 habitantes (un 5.5% del total de la población del país) (DIGESTYC, 2008).

En términos porcentuales, la distribución por edad de la población de San Salvador deja en evidencia que es un municipio con alta presencia de jóvenes. Más de la tercera parte de la población (34%) tiene entre 15 y 34 años (gráfico 1).

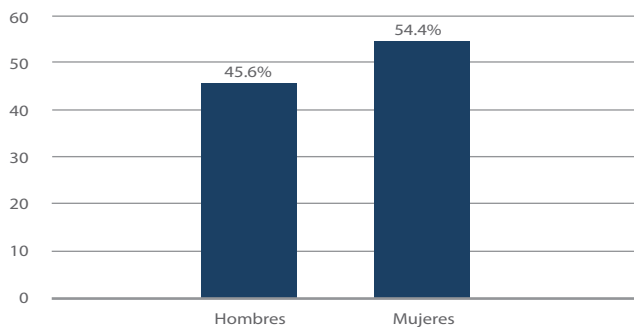
GRÁFICO 1. Distribución de la población por edad, municipio de San Salvador



Fuente: *Censos de población y vivienda 2007*. Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía (2008).

Respecto a la distribución por sexo, de los 316,090 habitantes del municipio de San Salvador, el 45.6% son hombres y el 54.4% son de mujeres (gráfico 2).

GRÁFICO 2. Distribución de la población por sexo, municipio de San Salvador



Fuente: *Censos de población y vivienda 2007*. Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía (2008).

TABLA 1. Indicadores socioeconómicos, municipio de San Salvador (2009)

INDICADOR	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Número de personas	316,090	144,217	171,873
Número de hogares	87,186	54,777	32,409
Escolaridad promedio (en años)	8.9	9.4	8.6
Tasa bruta de escolaridad parvularia	55.4	55.1	55.7
Tasa bruta de escolaridad primaria	102.4	102.2	102.6
Tasa bruta de escolaridad media	75.6	76.2	75%
Porcentaje de hogares con acceso a agua (dentro de casa)	98.4		
Porcentaje de hogares con saneamiento por alcantarillado	96.8		
Porcentaje de hogares con servicio de internet	18.9		
Porcentaje de hogares con servicio de teléfono	69.7		

Fuente: FUNDAUNGO (2009). *Almanaque 262. Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador.*

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del municipio de San Salvador se encuentra en 0.829, lo que lo ubica en el tercer lugar del listado de los 262 municipios del país (FUNDAUNGO, 2009).

Pese a que el municipio de San Salvador muestra un IDH entre los más altos del país, es necesario recordar el contexto general en que se sitúa. Cerca de la mitad de la población de El Salvador está por debajo de la línea de pobreza y una desigualdad social entre las más elevadas de la región (0.48, según el coeficiente de Gini), donde el 20% más rico obtiene el 46% del ingreso nacional, y el 20% más pobre apenas el 6% de este ingreso (FUNDAUNGO, 2009). Cuando esas cifras se expresan a nivel territorial se explica cómo San Salvador exhibe una considerable proporción de personas y de hogares en asentamientos precarios.

Por otro lado, la condición educativa del municipio de San Salvador es apreciablemente mejor que la del conjunto del país, sobre todo en cuanto a la mayor proporción de personas que alcanzan estudios superiores (alrededor del 20%, frente al 6% a escala nacional). En este entorno, las mujeres jóvenes han alcanzado a los hombres en los distintos niveles educativos, a excepción de las mujeres mayores de 40 años, entre quienes hay todavía un rezago importante en el municipio, con un 18% que se declara sin instrucción (Gomáriz et al., 2010).

Situación de la violencia y la delincuencia

Dimensión objetiva: cifras de delitos

a. Homicidios

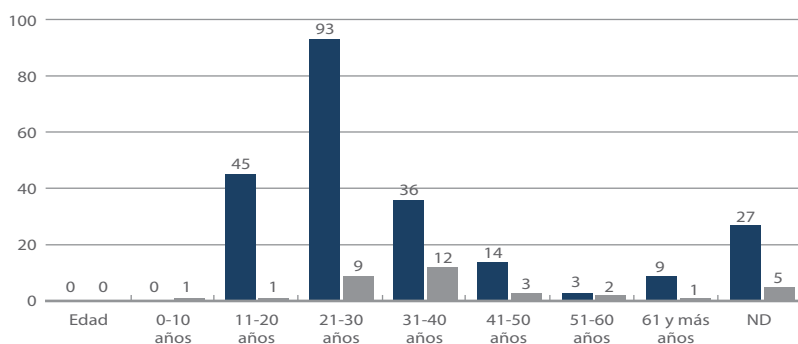
En 2009, El Salvador alcanzó la tasa de homicidios más alta del continente (70.1 por cada 100,000 habitantes), situándose entre los cinco países con las mayores tasas de homicidios a nivel mundial.

Para el municipio de San Salvador, en 2009 se reportó una tasa de 95.2 homicidios por 100,000 habitantes, la cual se sitúa por encima de la media nacional (70.1). Sin embargo, San Salvador no presenta las cifras más elevadas a escala municipal en comparación con otros municipios del país, pues ocupa el lugar número 15 entre los 25 municipios más violentos del país (tabla 2).

En ese año, los homicidios afectaron específicamente a las personas entre 21 y 30 años de edad, con un total de 93 homicidios. El segundo rango con mayor frecuencia se ubica entre los 11 y los 20 años. Según estos datos, las niñas, los niños, los jóvenes y los adultos jóvenes son los segmentos de población en mayor riesgo de ser víctimas de homicidio en el municipio.

Los datos de homicidios cometidos durante 2008 y 2009 en San Salvador contra mujeres, y los móviles de éstos, reflejan que de un total de 49 casos, la mayoría (20) se relaciona con el «accionar de pandillas», mientras que tres se vinculan a la actividad de la delincuencia común. Entre tanto, cuatro de éstos están ligados a la «intolerancia social»

GRÁFICO 3. Víctimas de homicidios por rangos de edad, municipio de San Salvador (2009)



Fuente: Delegación Centro de la Policía Nacional Civil.

TABLA 2. Los 25 municipios más violentos de El Salvador
(de enero a diciembre de 2009)

N.º	MUNICIPIO	HOMICIDIOS	POBLACIÓN	TASA DE HOMICIDIOS
1	Colón	172	96,989	177.3
2	Quezaltepeque	91	52,643	172.9
3	Armenia	56	34,912	160.4
4	Sonsonate	108	71,541	151
5	Acajutla	68	52,359	129.9
6	Apopa	165	131,286	125.7
7	Santa Ana	279	245,421	113.7
8	San Juan Opico	84	74,280	113.1
9	San Miguel	245	218,410	112.2
10	San Martín	79	72,758	108.6
11	Cuscatancingo	72	66,400	108.4
12	Tonacatepeque	98	90,896	107.8
13	Ciudad Arce	62	60,314	102.8
14	Ilopango	101	103,862	97.2
15	San Salvador	301	316,090	95.2
16	Nahuizalco	44	49,081	89.6
17	Chalchuapa	66	74,038	89.1
18	Delgado	103	120,200	85.7
19	Mejicanos	120	140,751	85.3
20	Soyapango	194	241,403	80.4
21	San Marcos	50	63,209	79.1
22	Usulután	47	73,064	64.3
23	Zacatecoluca	42	65,826	63.8
24	Izalco	39	70,959	55
25	Ahuachapán	45	110,511	40.7

Fuente: Centro de Operaciones y Servicios de la Subdirección General de la Policía Nacional Civil.

TABLA 3. Homicidios contra mujeres, y los móviles, municipio de San Salvador (2008 y 2009)

AÑO	PANDILLERIL	INTOLERANCIA SOCIAL	DELINCUENCIA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	N/D	TOTAL
2008	9	3	1	4	11	28
2009	11	1	2	0	7	21
Total	20	4	3	4	18	49

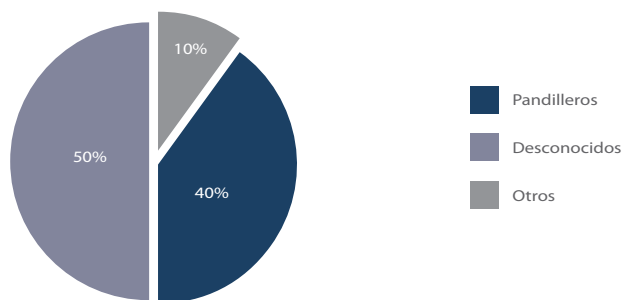
Fuente: Delegación Centro de la Policía Nacional Civil.

hacia las mujeres dedicadas al comercio sexual, y cuatro casos más se asocian con la «violencia intrafamiliar». A su vez, se observa un subregistro de 18 denuncias (N/D) en este período de tiempo (tabla 3).

La proporción de muertes violentas de mujeres ocurridas en la capital es similar a la del total nacional (12.9%). Se estima que una proporción no menor a la mitad es producida por razones de género, un tipo de violencia que causa importantes cuotas de morbilidad en sus distintas manifestaciones: intrafamiliar, sexual, etc. (Gomáriz et al., 2010).

En 2009, con relación al fenómeno de las maras o pandillas, la PNC reportó que los miembros de estos grupos estuvieron vinculados como victimarios en un 40% de los homicidios ocurridos en San Salvador. En un 50% de los homicidios, el victimario fue

GRÁFICO 4. Porcentaje de victimarios de homicidios, municipio de San Salvador (2009)



Fuente: Delegación Centro de la Policía Nacional Civil.

TABLA 4. Pandilleros detenidos en 2009, departamento de San Salvador

DEPARTAMENTO	MUJERES	HOMBRES	TOTALES
Morazán		12	12
La Unión	5	101	106
Ahuachapán	9	148	157
San Vicente	7	187	194
Chalatenango	14	244	258
Cabañas	4	296	300
San Miguel	26	303	329
Sonsonate	34	329	363
Usulután	26	551	577
Cuscatlán	28	567	595
La Paz	26	644	670
Santa Ana	55	659	714
La Libertad	65	1,405	1,470
San Salvador	339	9,814	10,153
Total	638	15,260	15,898

Fuente: Policía Nacional Civil.

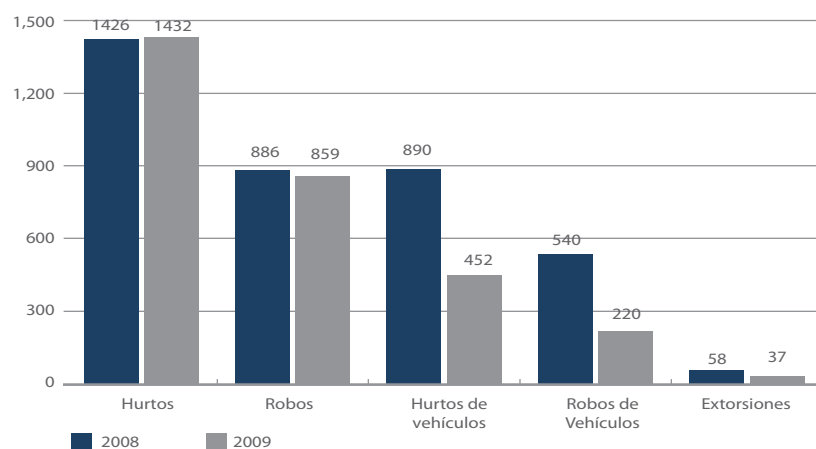
desconocido, y un restante 10% habría sido cometido por «otras personas». No obstante, es preciso interpretar con prudencia estos datos, ya que la comprobación de esta afirmación solo es posible a través de sentencia definitiva, y en el caso salvadoreño existen altos niveles de impunidad.

El departamento de San Salvador concentra la mayor cantidad de pandilleros detenidos a nivel nacional, con un total de 10,153 capturas en 2009, lo que equivale al 64% de las detenciones ocurridas en el país. De este total, un 96.6% (9,814 detenidos) corresponde a población masculina, en tanto que 4.4% (339 detenidas) es población femenina (tabla 4).

b. Delitos contra el patrimonio

Relativo a los delitos contra el patrimonio, de acuerdo con los datos de la PNC, el municipio de San Salvador refleja mayoritariamente delitos de hurtos y robos. Además, se reporta una notoria actividad delictiva en cuanto a hurtos y robos, específicamente de vehículos. Asimismo, en lo relativo a extorsiones (gráfico 5).

GRÁFICO 5. Delitos contra el patrimonio, municipio de San Salvador (2008 y 2009)

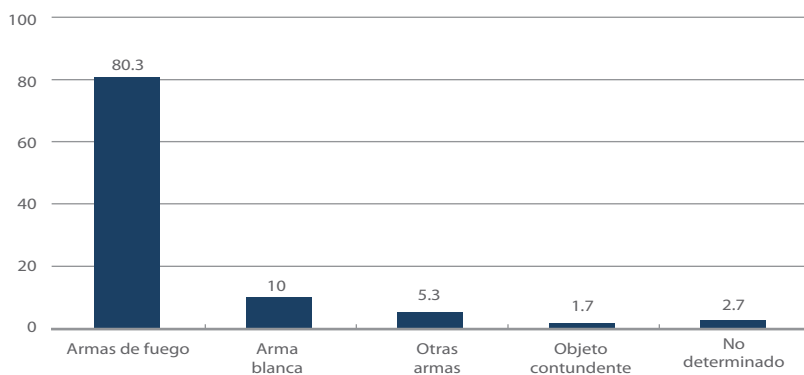


Fuente: Delegación Centro de la Policía Nacional Civil.

c. Violencia con armas de fuego

De acuerdo con las estadísticas de la PNC, en 2009, ocho de cada 10 homicidios se cometieron con armas de fuego en San Salvador (80.3%) (gráfico 6).

GRÁFICO 6. Distribución de homicidios por tipo de arma, municipio de San Salvador (2009)



Fuente: Delegación Centro de la Policía Nacional Civil.

La PNC incautó 306 armas de fuego por delitos en el municipio de San Salvador durante el periodo de octubre a septiembre de 2009.

d. Violencia sexual

Datos del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) reportan un incremento en las denuncias de agresiones sexuales entre octubre de 2006 y septiembre de 2009 (tabla 5).

TABLA 5. Denuncias de agresiones sexuales contra mujeres, municipio de San Salvador

PERÍODOS	DENUNCIAS
Octubre 2006-septiembre 2007	38
Octubre 2007-septiembre 2008	55
Octubre 2008-septiembre 2009	71

Fuente: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

e. Violencia intrafamiliar y maltrato infantil

El ISDEMU reportó una disminución en el número de denuncias de maltrato infantil desde octubre de 2006 hasta septiembre de 2009. Las cifras del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), a su vez, guardan cierta consistencia con esta tendencia (tabla 6).

Al analizar las denuncias de maltrato infantil por sexo y edad, los datos expresan que, en efecto, ha disminuido la denuncia de la población femenina victimizada. En cambio, la de la población masculina se ha visto aumentada.

TABLA 6. Denuncias de maltrato infantil, municipio de San Salvador

PERÍODOS	DENUNCIAS	
	ISDEMU	ISNA
Octubre 2006-septiembre 2007	167	37
Octubre 2007-septiembre 2008	124	37
Octubre 2008-septiembre 2009	96	23

Fuente: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

TABLA 7. Víctimas de maltrato infantil, municipio de San Salvador

PERÍODOS	VÍCTIMAS MALTRATO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE MALTRATO					
	N.º	TASA	F	M	NIÑO/A	JOVEN
Octubre 2006-septiembre 2007	167	175	57%	43%	83%	17%
Octubre 2007-septiembre 2008	124	130	49%	51%	81%	19%
Octubre 2008-septiembre 2009	96	100	40%	60%	82%	18%

Fuente: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

Dimensión subjetiva: victimización y percepción de seguridad

a. Victimización

El 36% de la población encuestada (218 personas) indicó haber sufrido algún tipo de delito en 2009. Según estas encuestas, las mujeres (58%) han sido más victimizadas que los hombres (42%). El grupo etario 25-42 años ha sido más afectado (44%), seguido del grupo 16-24 años (30%).

Del total de personas que indicaron haber sufrido algún tipo de delito, solo el 23.4% (51 personas) afirmó haber hecho la denuncia, en su mayoría en la PNC. Los hombres denunciaron más (30.4%) que las mujeres (18.3%). Las denuncias fueron hechas, en su mayoría, en la PNC.

Sobre la satisfacción de la denuncia, el 64.7% de las personas encuestadas afirmó que las instituciones no hicieron nada al respecto, y el 17.6% no le dio seguimiento.

Cabe señalar que del total de personas que no denunciaron el hecho (76.6%), algunas mencionaron que no se atrevieron a hacerlo (26.3%); otras, que no lo consideraron suficientemente grave (18.8%), y otras, que no tenían pruebas suficientes (13.1%).

b. Percepción de seguridad

En cuanto a la percepción de seguridad, el 93.6% del total de personas consultadas percibía que el municipio de San Salvador es nada o poco seguro. Al consultar respecto a la seguridad en su comunidad, el 72.9% del total dijo que es poco y nada segura, tanto hombres como mujeres (tabla 8).

A pesar de estos altos niveles de percepción de inseguridad, el 12.5% de las personas encuestadas calificó las relaciones con sus vecinos como «muy buenas», y un 51.1% como «buenas».

Como complemento a la información referente a la percepción de seguridad, se preguntó acerca de cuáles son considerados como los principales problemas del municipio,

TABLA 8. Seguridad percibida en 2010, municipio de San Salvador

SEGURIDAD EN...	PERCIBIDA	TOTAL	SEXO		EDAD EN AÑOS		
			F	M	16 A 24	25 A 42	43 A 59
Municipio	Mucha	6.2%	7.3%	4.5%	4.2%	6.9%	7.2%
	Poca	72.9%	69.2%	79.4%	81.4%	70.9%	68.2%
	Ninguna	20.7%	23.5%	15.7%	13.8%	22.2%	24.6%
	No sabe/ No responde	0.2%	0%	0.4%	0.6%	0%	0%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Comunidad, barrio o colonia	Mucha	26.9%	26.9%	26.9%	32.9%	23.1%	26.7%
	Poca	59.4%	59.1%	60.1%	57.5%	62.8%	56.9%
	Ninguna	13.5%	13.7%	13.0%	9.6%	13.8%	16.4%
	No sabe/ No responde	0.2%	0.3%	0%	0%	0.3%	0%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador (2010). *Línea de base de proyectos de gestión y fomento de la convivencia pacífica y seguridad ciudadana en los municipios de: Colón, Sacacoyo, Acajutla, Sonzacate, Sonsonate y San Salvador.*

encontrando que los problemas más importantes son la violencia y la delincuencia (51%), el desempleo (11.5%), el problema de maras (11.3%) y la situación económica (10.3%).

En este contexto, más del 90% de las personas encuestadas en el municipio expresó estar de acuerdo con que no se porten armas en lugares públicos, a pesar de que el 33% del total afirmó que éstas protegen (tabla 9).

Focalización de la violencia delictiva e inseguridades

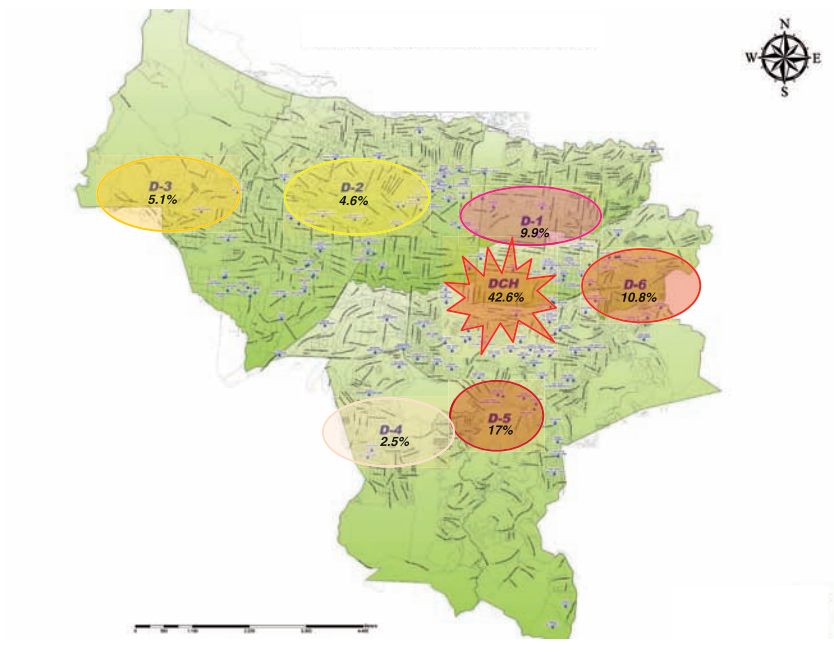
De acuerdo con los datos del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) de la Alcaldía Municipal de San Salvador, en 2009 las zonas que registraron una mayor concentración delictiva son el Centro Histórico y los distritos 5 y 6. El Centro Histórico refleja la mayor concentración de avisos reportados al CAM (42.6%), seguido del distrito 5 (17%) y del distrito 6 (10.8%) (gráfico 7).

TABLA 9. Opinión con relación a la portación de armas de fuego en lugares públicos, municipio de San Salvador

DE ACUERDO CON QUE SE PORTEN ARMAS DE FUEGO EN LUGARES PÚBLICOS	SEXO		EDAD EN AÑOS		
	MASCULINO	FEMENINO	24	42	59
Sí	4.9%	4.4	7.2%	3.6%	3.6%
No	94.6%	94.8	92.8%	95.1%	95.9%
No sabe/ No responde	0.4%	0.8	9%	1.2%	0.5%
No dato	0.1%	0%	0%	0.1%	0%

Fuente: Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador (2010).

GRÁFICO 7. Distribución distrital de delitos denunciados en 2009, municipio de San Salvador



Fuente: Elaboración propia con información del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de la Alcaldía de San Salvador.

GRÁFICO 8. Georreferenciación de homicidios de 2009, municipio de San Salvador



Fuente: Delegación Centro de la Policía Nacional Civil.

Según los datos policiales, estos sectores concentran los homicidios y la mayoría de los delitos denunciados a la PNC (gráfico 8). En estas zonas de concentración de delitos, el capital social y el tejido social¹ presentan las características que se listan en la tabla 10.

Los datos del *diagnóstico de capital social y tejido social de San Salvador* reflejan que existe un elevado capital social en la mayoría de las comunidades en estudio. Sin embargo, se observa una relación entre capital social alto (en el plano organizativo, vecinal, comunitario e histórico) y niveles altos de violencia. Esta relación se puede explicar debido a

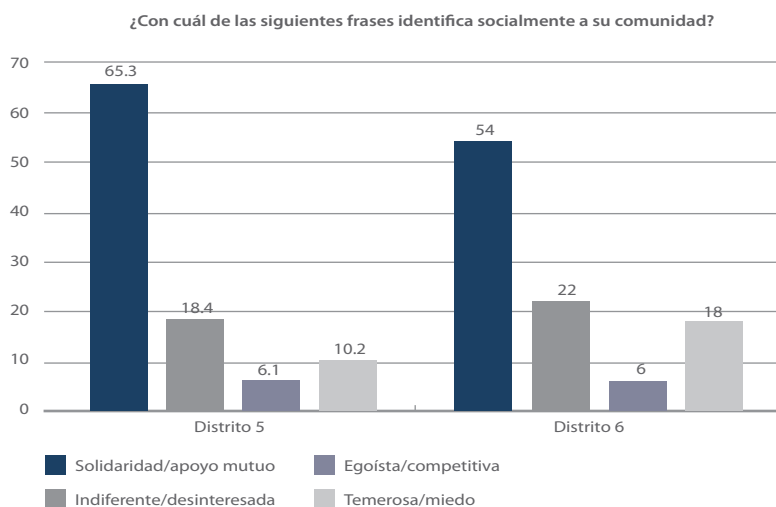
1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). Informe Nacional sobre Desarrollo Humano (Honduras): Hacia la expansión de la ciudadanía. «El tejido social es el conjunto de redes personales, categoriales, estructurales, formales y funcionales, de iniciativas o asociativas y mixtas o inter sistémicas, que constituyen un activo para los individuos y la sociedad pues les permite ampliar sus opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida. La sociedad existe como tejido social de sus ciudadanos y ciudadanas. A mayor tejido social, más sociedad. El deterioro, debilitamiento o rompimiento del tejido social significa el aislamiento del individuo de la sociedad debido a la pérdida de sus principales redes sociales, y de valores como la confianza y la solidaridad. El tejido social también se debilita cuando las normas de convivencia ciudadana son irrespetadas y violentadas impunemente, o cuando las leyes son fácilmente irrespetadas e incumplidas».

TABLA 10. Factores de fuerza y debilidad comunitaria distritos 5 y 6, municipio de San Salvador

FACTORES DE FUERZA COMUNITARIA	D5	D6
Tejido social estandarizado urbanamente, a nivel de bloques de condominios y un gran número de zonas verdes	X	
Mezcla características de tipo «residencial» y «comercial»	X	
Eminentemente de tipo residencial		X
Posee un gran número de zonas verdes y lotificaciones sin construir		X
Historia de organización social habitacional «común», debido a la fuerza simbólica del origen relacionado con el bienestar urbano de la mayoría de colonias	X	X
Alta presencia y participación de ADESCOS y juntas directivas	X	X
Alta relación recíproca con la municipalidad e instituciones del Gobierno Central enfocadas en la salud	X	X
Alta deseabilidad sobre presencia territorial de agentes de la PNC y del CAM (Distrito 6: bajo nivel de satisfacción y confianza en su labor)	X	X
Alto nivel de coordinación con instituciones y organizaciones externas a la comunidad	X	X
Alto conocimiento y confianza intervecinal	X	X
FACTORES DE DEBILIDAD COMUNITARIA		
Tejido débil y poco inclusivo, debido a que la mayoría de espacios públicos e infraestructuras se encuentran en mal estado, sucios, abandonados o cercados por residentes particulares (Distrito 6: con altos niveles de inseguridad)	X	X
Altos niveles de temor en zonas específicas y bajos niveles de denuncia por desconfianza institucional y miedo a represalias	X	X
Debido a la situación geográfica de la zona, las quebradas y avenidas sirven de acceso o huida a delincuentes de zonas colindantes (Distrito 6: generando altos niveles de temor a violaciones y/o agresiones sexuales)	X	X
Alta presencia y dominio de maras o pandillas	X	X
Edificios abandonados ocupados como casas «destroyer» por miembros de maras o pandillas	X	
En las zonas comerciales y en las terminales de buses, la seguridad privada desarrolla conflictos	X	
En zonas comerciales, la población de adultos y adultos mayores desarrolla una percepción negativa de jóvenes y adolescentes, por asociarlos directamente a problemas de violencia	X	
Altos niveles de territorialidad	X	
Los puntos de conflictos, homicidios y asaltos se ubican alrededor de iglesias y centros deportivos, así como cerca de ventas de alcohol donde personas beben y luego realizan acciones violentas		X

Fuente: Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador (2009). *Diagnóstico de capital social y tejido social de San Salvador.*

GRÁFICO 9. Percepción sobre la identidad comunitaria, distritos 5 y 6, municipio de San Salvador



Fuente: Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador (2010). *Diagnóstico de capital social y tejido social de San Salvador*.

la existencia de «capital social perverso», el cual podría ser desarrollado por grupos como las maras o pandillas.

La investigación muestra que en los distritos del municipio en estudio, los encuestados perciben a sus comunidades como basadas en la solidaridad y el apoyo mutuo (65.3%, en el distrito 5; y 54%, en el distrito 6). Ahora bien, resulta preocupante la presencia de temor y miedo en estas zonas, reportada en un 10.2% en el distrito 5 y en un 18% en el distrito 6.

Los principales problemas vecinales o comunitarios más recurrentes reportados por los encuestados son: los rumores (36.6%), la basura tirada en lugares inadecuados (32.2%) y los ruidos excesivos (27.9%). Para dar solución a estas problemáticas vecinales, la mayoría de la población dice elegir la creación de reglas para mejorar la convivencia humana, como mecanismo para mejorar la convivencia comunitaria (tabla 11).

Dicho lo anterior, si bien el capital social a nivel «horizontal» —es decir, entre vecinos— es alto (sin olvidar la dosis de «capital social perverso» que puede estar participando), parece verificarse que no sucede lo mismo con respecto al tejido social, es decir, en lo relativo a las relaciones sociales que suceden en el marco de las estructuras organizativas formales. Esto es especialmente cierto en aquellas zonas en las que los índices de delito y

TABLA 11. Opinión sobre la forma de resolver problemas entre vecinos, municipio de San Salvador

¿CÓMO CREE QUE SE PUEDEN RESOLVER LOS PROBLEMAS ENTRE VECINOS?	SEXO		EDAD EN AÑOS		
	FEMENINO	MASCULINO	14-24	25-42	43-60
Denunciándolo a la PNC/CAM	16.1%	21.1%	15.6%	19.4%	17.9%
Creando reglas para mejorar la convivencia comunitaria	60.6%	56.1%	53.3%	42.5%	42.6%
No metiéndose	51%	35%	43.7%	47.4%	43.6%
Otros	3.1%	1.8%	1.2%	2.4%	4.1%

Fuente: Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador (2010). *Línea de base de proyectos de gestión y fomento de la convivencia pacífica y seguridad ciudadana en los municipios de: Colón, Sacacoyo, Acajutla, Sonzacate, Sonsonate y San Salvador.*

violencia son más altos. En esos lugares, las ADESCOS y las juntas directivas comunitarias se ven disminuidas en sus planes de acción, contando con recursos muy limitados o con monopolios de poder por parte de algunos dirigentes. De esa manera, un tejido social débil a nivel de las instituciones, las organizaciones comunitarias y la infraestructura podría estar posibilitando el aumento o el mantenimiento de la violencia local.

Se sabe que cuando se convoca a la ciudadanía a esfuerzos de trabajo conjunto y no se les dota de capacidades reales de trabajo, de financiación y sostenibilidad, se obtienen resultados inesperados, con mayor reclamo hacia la institucionalidad (Dammert, 2011). Es posible que esto esté pasando en San Salvador.

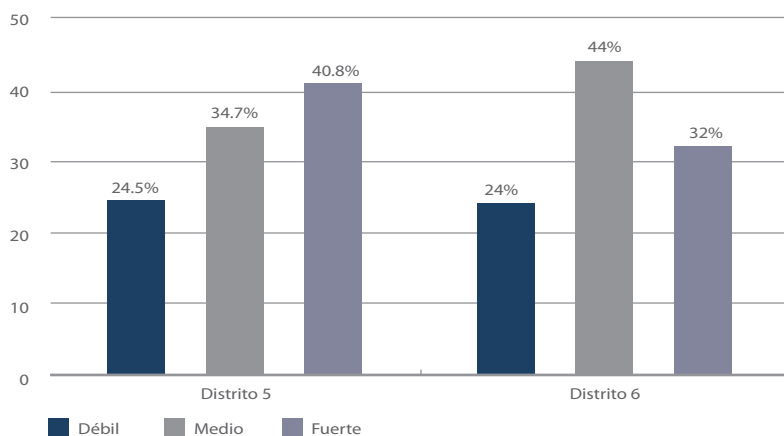
Con relación a la organización comunitaria y su solidez, los datos expresan que, aunque esta es apreciada de forma considerable como «fuerte» (40.8% en el distrito 5 y 32% en el distrito 6), un alto porcentaje la evalúa como «media» (34.7% en el distrito 5 y 44% en el distrito 6) (gráfico 10).

Con respecto a los espacios públicos, menos de la mitad de las personas encuestadas conoce o utiliza los espacios públicos. El 53.2% mencionó que conoce las canchas e instalaciones deportivas, y de este total, el 42.3% dijo que ellos y/o sus familiares los utilizaban. Además, el 48.3% señaló que en su municipio existen parques. De este porcentaje, el 48.6% afirmó que esos espacios eran usados por ellos y/o sus familiares (tabla 12).

Otros lugares identificados fueron las zonas verdes (39.4%), las cuales son utilizadas por el 49.6% de quienes las conocían, al igual que la casa comunal (38.5%). Un 32.8% dijo que existían áreas de recreación infantil en su colonia, y de este porcentaje, un 45% manifestó hacer uso de esas instalaciones.

En cuanto al tema de los espacios públicos, el PNUD (2009) sostiene que la urbanización rápida y desorganizada ha traído consigo, como una de sus consecuencias, la

GRÁFICO 10. Evaluación de la organización comunitaria, distritos 5 y 6 del municipio de San Salvador



Fuente: Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador (2009). *Diagnóstico de capital social y tejido social de San Salvador.*

TABLA 12. Existencia y uso de espacios públicos, municipio de San Salvador

ESPACIO PÚBLICO	EXISTEN	USAN	SEXO		EDAD EN AÑOS		
			F	M	16-24	25-42	43-59
Zonas verdes	39.4%	49.6%	47.5%	52.5%	58.5%	47.6%	44.4%
Parques	48.3%	48.6%	43.8%	55.9%	57.8%	48.1%	40.2%
Canchas e instalaciones deportivas	53.2%	42.3%	34.5%	55.9%	52.1%	43.6%	30%
Áreas de recreación infantil	32.8%	45%	40%	51.8%	49.2%	49.4%	33.3%
Casa comunal	39.2%	38.5%	37.5%	40.2%	37.8%	37.4%	41.4%
Casa de encuentro juvenil	3.3%	35%	46.2%	14.3%	28.6%	55.6%	0%
Casa de la cultura	7.1%	27.9%	31.6%	25%	20%	23.5%	45.5%

Fuente: Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador (2010). *Línea de base de proyectos de gestión y fomento de la convivencia pacífica y seguridad ciudadana en los municipios de: Colón, Sacacoyo, Acajutla, Sonzacate, Sonsonate y San Salvador.*

falta de espacios públicos suficientes, o bien no ha permitido la protección o la preservación de los que ya existen, lo cual impide que la población disfrute de los beneficios que estos ofrecen para el encuentro y la convivencia ciudadana. Por el contrario, estos se convierten en lugares de inseguridad. Esto hace que se vuelva prioritario rescatar los espacios públicos, así como promover su uso y apropiación mediante campañas de concientización.

En términos generales, las personas consultadas valoraron como «regular» y como «buena» la calidad de los espacios públicos. En cuanto a las canchas e instalaciones deportivas, los encuestados las valoraron como «regular» (43.5%) y «buena» (40.4%). Los parques fueron ponderados con el 47.6% y el 36.1%, respectivamente. Las zonas verdes, con el 47.5% y el 36.6%, mientras que las áreas de recreación infantil fueron calificadas con un 45.5% en la escala de «regular» y en un 37% en la de «buena».

TABLA 13. Evaluación de la calidad de los espacios públicos, municipio de San Salvador

ESPACIO PÚBLICO	BUENA	REGULAR	MALA	NO SABE	TOTAL
Zonas verdes	36.6%	47.5%	13.8%	2.1%	100%
Parques	36.1%	47.6%	15%	1.3%	100%
Canchas e instalaciones deportivas	40.4%	43.5%	13%	3.1%	100%
Áreas de recreación infantil	37%	45.5%	15%	2.5%	100%
Casa comunal	40.6%	38.1%	13.4%	7.9%	100%
Casa de encuentro juvenil	50%	40%	5%	5%	100%
Casa de la cultura	48.9%	20.9%	0%	30.2%	100%

Fuente: Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador (2010). *Línea de base de proyectos de gestión y fomento de la convivencia pacífica y seguridad ciudadana en los municipios de: Colón, Sacacoyo, Acajutla, Sonzacate, Sonsonate y San Salvador.*

Situación institucional

Evaluación del desempeño institucional

Las personas encuestadas evaluaron el desempeño de 13 instituciones del Estado con arreglo a una escala de «bueno», «regular» y «malo». Así, las instituciones fueron evaluadas en su desempeño mayoritariamente como «regular», específicamente la PNC (58.8%),

el CAM (53.9%), la PGR (53.8%) y la Alcaldía Municipal (52.2%). Este hecho resulta preocupante, sobre todo si se tiene en cuenta que la confianza interinstitucional es un elemento muy importante que contribuye a la cohesión social. El Ministerio de Educación ha sido valorado con un «bueno» en su desempeño (57.5%), seguido del ISDEMU (39.2%), del ISNA (38.1%) y de la Fuerza Armada (37.4%) (tabla 14).

Las instituciones evaluadas con mal desempeño por las personas encuestadas son el Ministerio de Trabajo (26.4%), el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (23.3%), la FGR (23.2%) y el CAM (22.2%).

Las instituciones más cercanas a la ciudadanía —como el CAM, la PNC y la Alcaldía Municipal— se encuentran con valoraciones de «bueno» en porcentajes menores al 35%. Por ende, la percepción de efectividad de las instituciones del Gobierno Central y del Gobierno Local pareciera encontrarse debilitada entre la población.

TABLA 14. Evaluación del desempeño de instituciones del Estado, municipio de San Salvador

INSTITUCIÓN	BUENA	REGULAR	MALA	NO CONOCE / NO SABE	TOTAL
Alcaldía Municipal	34.6%	52.2%	11.7%	1.5%	100%
Policía Nacional Civil	20%	58.8%	20.4%	0.8%	100%
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	14%	50.4%	23.3%	12.3%	100%
Cuerpo de Agentes Metropolitanos	15.4%	53.9%	22.2%	8.5%	100%
Procuraduría General de la República	22.7%	53.8%	12.5%	11%	100%
Fiscalía General de la República	18.9%	48.9%	23.2%	9%	100%
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	26.6%	48.6%	17.1%	7.7%	100%
Fuerza Armada	37.4%	43%	11.7%	7.9%	100%
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	39.2%	35.3%	6.6%	18.9%	100%
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	38.1%	37.1%	11.2%	13.6%	100%
Ministerio de Educación	57.5%	35.1%	5.1%	2.3%	100%
Ministerio de Trabajo	19.2%	47.5%	26.4%	6.9%	100%

Fuente: Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador (2010). *Línea de base de proyectos de gestión y fomento de la convivencia pacífica y seguridad ciudadana en los municipios de: Colón, Sacacoyo, Acajutla, Sonzacate, Sonsonate y San Salvador.*

TABLA 15. Nivel de confianza en instituciones del Estado, municipio de San Salvador

INSTITUCIÓN	MUCHA	POCA	NADA	NO CONOCE/ NO SABE	TOTAL
Alcaldía Municipal	16.9%	65.2%	16.3%	1.6%	100%
Policía Nacional Civil	12.3%	67.2%	20.2%	0.3%	100%
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	8.5%	64.9%	17.7%	8.9%	100%
Cuerpo de Agentes Metropolitanos	8.4%	62.6%	23.3%	5.7%	100%
Procuraduría General de la República	16.1%	64.2%	11.8%	7.9%	100%
Fiscalía General de la República	11.5%	63.4%	17.7%	7.4%	100%
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	19.4%	62.2%	12.6%	5.8%	100%
Fuerza Armada	26.6%	56.8%	12.6%	4%	100%
Iglesias	66.5%	28.1%	4.8%	0.6%	100%

Fuente: Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador (2010). *Línea de base de proyectos de gestión y fomento de la convivencia pacífica y seguridad ciudadana en los municipios de: Colón, Sacacoyo, Acajutla, Sonzacate, Sonsonate y San Salvador.*

Entre las instituciones que resultaron ser menos conocidas por la población, o que no supieron cómo evaluarlas, figuran el ISDEMU (18.9%), el ISNA (13.6%), el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (12.3%) y la PGR (11%).

En lo que se refiere a nivel de confianza, la institución que presentó el porcentaje más alto de confianza por parte de los encuestados fue la Iglesia, con un 66.5% de la población que manifestó tener «mucha» confianza, seguida de la Fuerza Armada. En cuanto al resto de instituciones, las personas consultadas hicieron una valoración de «poca» confianza, entre ellas la PNC (67.2%) y la Alcaldía Municipal (65.2%) (tabla 15).

Finalmente, entre las instituciones que generan poca o nada de confianza en la población se hallan la PNC, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y la Fiscalía General de la República.



Ciudades seguras:
La experiencia
de San Salvador



Segunda parte

Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad ciudadana de San Salvador

Las expresiones de violencia en el municipio de San Salvador son muchas y complejas. Este panorama llevó al Concejo Municipal a definir como una de sus prioridades el desarrollo de un conjunto articulado de acciones estratégicas para tratar de reducir los índices de inseguridad. Estas acciones se vieron plasmadas en la *Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana* (ver acuerdo en recuadro 1) que ha dado coherencia estratégica y perspectiva de desarrollo local a las acciones, organizadas a partir de cuatro ejes:

1. Promoción de la organización y la participación comunitaria.
2. Mediación y resolución alternativa de conflictos.
3. Atención de factores de riesgo.
4. Fortalecimiento institucional en materia de convivencia, mediación y seguridad ciudadana.

Principales amenazas a la convivencia y a la seguridad ciudadana

El estado de situación sobre la violencia, la delincuencia y la cultura ciudadana permitió determinar las siguientes amenazas para la inseguridad en el municipio:

1. Alta presencia de maras y pandillas.
2. Grupos en condiciones de mayor riesgo.
3. Débil tejido social.
4. Armas de fuego como principal instrumento de comisión de delitos.
5. Deterioro de espacios públicos.
6. Débil confianza institucional (figura 1).

FIGURA 1. Principales amenazas a la seguridad y la convivencia en San Salvador



Fuente: Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador (2009).

RECUADRO 1. Ordenanza de acuerdo de aprobación de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana



SAN SALVADOR
Capital Iberoamericana de la
CULTURA 2011
Celebremos todos nuestro Bicentenario



EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR HACE CONSTAR QUE:

El Concejo Municipal, por medio de Acuerdo número ocho de la Sesión Ordinaria, celebrada el día uno de noviembre del presente año, aprobó la **POLITICA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA, MEDIACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

Y para los efectos legales consiguientes, extendiendo, firmo y sello la presente en San Salvador, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil once.



DR. JOSE ARMANDO ZEPEDA VALLE
SECRETARIO MUNICIPAL

9a. Calle Oriente y Av. Cuscatancingo No. 320, San Salvador, El Salvador. Teléfono:2511-6000

Alcaldía Municipal de San Salvador

Fuente: Alcaldía de San Salvador.

Objetivos y ejes de trabajo

Objetivo general

Generar las condiciones que contribuyan a fomentar la convivencia, la mediación y la seguridad ciudadana de los habitantes del municipio de San Salvador, para favorecer el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida.

Objetivos específicos

1. Fortalecer la organización y la participación comunitaria en torno a la solución de problemas de convivencia, de mediación y de seguridad ciudadana, con especial énfasis en la organización y la participación juvenil, por medio de la ejecución de actividades deportivas, recreativas, educativas, artísticas y culturales, a fin de impulsar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida.
2. Apoyar el establecimiento, la divulgación y la apropiación de normas sociales de convivencia, con base en una lógica de pedagogía social, para aumentar el capital social del municipio.
3. Generar espacios para el abordaje y la mediación de conflictos comunitarios, con base en procesos de enseñanza-aprendizaje, de habilidades para la vida y de la habilitación de centros especializados en mediación y resolución alternativa de conflictos.
4. Brindar atención especializada a los problemas de violencia intrafamiliar y de maltrato infantil, con perspectiva de género, a fin de contribuir a la integración y a la consolidación del núcleo familiar, como agente primario de socialización y de transmisión de valores.
5. Desactivar o reducir los factores de riesgo presentes en el municipio de San Salvador, a través de actividades que promuevan la recuperación y el uso de espacios públicos, y estimulen el orden urbano.
6. Propiciar la aplicación de prohibiciones para el consumo de bebidas alcohólicas y de otras drogas, así como para la portación de armas de fuego y armas blancas de todo tipo, por medio de restricciones espaciales y vedas en espacios públicos.
7. Fortalecer la institucionalidad municipal relacionada con el fomento de la convivencia, de la mediación y de la seguridad en el municipio de San Salvador, a fin de impulsar un proceso sólido, sistemático y permanente de intervención en esta materia.

Ejes de trabajo

- Eje 1. Promoción de la organización y de la participación comunitaria.
- Eje 2. Mediación y resolución alternativa de conflictos.
- Eje 3. Atención de factores de riesgo.
- Eje 4. Fortalecimiento institucional en materia de convivencia, de mediación y de seguridad ciudadana.

Estrategias de intervención y líneas de acción

Eje 1. Promoción de la organización y de la participación comunitaria

Estrategia de intervención

Fortalecimiento de la organización y de la participación comunitaria.

Objetivo estratégico

Apoyar la organización y la participación comunitaria, así como generar espacios para la convivencia social, con especial énfasis en adolescentes y jóvenes.

Líneas de acción

1. Apoyo a las estructuras organizativas y a los mecanismos de participación ciudadana en las comunidades.
2. Realización de actividades deportivas y recreativas.
3. Realización de actividades artísticas y culturales.
4. Apoyo a grupos juveniles con énfasis preventivo.
5. Dinamización de espacios de encuentro juvenil.
6. Apoyo a los programas municipales para jóvenes.

Eje 2. Mediación y resolución alternativa de conflictos

Estrategia de intervención 1

Fortalecimiento de habilidades ciudadanas para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito comunitario.

Objetivo estratégico

Contribuir a la generación de herramientas y espacios de diálogo y construcción de consensos cotidianos de la ciudadanía en el ámbito comunitario.

Líneas de acción

1. Promoción y realización de campañas de cultura de paz, de ciudadanía y de normas de convivencia.
2. Impulso a iniciativas para el desarrollo de habilidades no violentas, en el ámbito comunitario y familiar.
3. Revisión, divulgación y socialización de la Ordenanza Contravencional del Municipio de San Salvador, para facilitar su cumplimiento.
4. Apoyo a procesos de capacitación a facilitadores y a promotores comunitarios.

Estrategia de intervención 2

Creación y fortalecimiento de los centros de mediación en el ámbito comunitario.

Objetivo estratégico

Contribuir a la generación de instancias y de mecanismos institucionales para la resolución alternativa de conflictos comunitarios.

Líneas de acción

1. Creación y fortalecimiento de los centros de mediación en las comunidades.
2. Realización de campañas de divulgación de los servicios que se prestan y de estimulación de su uso.
3. Apoyo a procesos de capacitación a mediadores.

Eje 3. Atención de factores de riesgo

Estrategia de intervención 1

Identificación, recuperación, mantenimiento y dinamización de espacios públicos, con énfasis en los lugares de concentración de factores de riesgo.

Objetivo estratégico

Diseñar y remodelar espacios públicos y su entorno medioambiental, con participación de la comunidad, favoreciendo la generación de lugares de encuentro social y el orden urbano.

Líneas de acción

1. Adecuación de mobiliario urbano, de iluminación y obras que promuevan la convivencia.
2. Diseño y seguimiento de planes de mantenimiento de los espacios públicos.
3. Elaboración e implementación de planes de uso y de dinamización social de los espacios públicos.
4. Realización de campañas de saneamiento ambiental y de arborización.

Estrategia de intervención 2

Restricción del consumo de bebidas alcohólicas y de otras drogas, así como de la portación de armas de fuego y de armas blancas en espacios públicos.

Objetivo estratégico

Generar conciencia en la ciudadanía para lograr que los espacios públicos estén libres de alcohol, drogas y armas.

Líneas de acción

1. Fortalecimiento técnico y tecnológico del CAM como policía comunitaria.
2. Apoyo a la PNC en la promoción del establecimiento de vedas de armas.
3. Promoción de la coordinación entre la PNC y el CAM para el control de vedas de armas.
4. Realización de patrullajes conjuntos entre la PNC y el CAM.
5. Desarrollo de campañas de sensibilización acerca de las consecuencias de las armas de fuego en la violencia.

6. Impulso a campañas de sensibilización sobre los efectos del consumo de alcohol y otras drogas.

Eje 4. Fortalecimiento institucional en materia de convivencia, mediación y seguridad ciudadana

Estrategia de intervención 1

Fortalecimiento de las instancias municipales relacionadas con la convivencia, la mediación y la seguridad ciudadana.

Objetivo estratégico

Institucionalizar la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana, así como favorecer la estabilidad y permanencia de los recursos asignados a las unidades vinculadas a la materia.

Líneas de acción

1. Conformación del Comité Interinstitucional Municipal de Prevención de la Violencia.
2. Divulgación y socialización de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana.
3. Formulación y ejecución del Plan de Implementación de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana.

Estrategia de intervención 2

Creación del Observatorio Municipal de la Violencia.

Objetivo estratégico

Incrementar las capacidades municipales para captar, para analizar y para emplear la información sobre violencia y delincuencia.

Líneas de acción

1. Fortalecimiento de los sistemas de recolección y de análisis de la información.
2. Asignación de personal idóneo para la utilización de los mismos.
3. Asignación de recursos financieros, técnicos y tecnológicos necesarios.
4. Capacitación constante al personal asignado.

Marco institucional

Concejo Municipal

Es el encargado de definir las directrices estratégicas y operativas en materia de convivencia, mediación y seguridad ciudadana en el municipio de San Salvador.

Comisión de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana

Es una instancia especializada, responsable de conducir y monitorear la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana, garantizando la coordinación interinstitucional con las instancias del Gobierno Central. Representa un espacio de participación ciudadana con capacidad propositiva y controladora de las acciones que impulsa la Alcaldía Municipal de San Salvador en esta materia.

Instancias operativas para la implementación de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana

1. Delegado Contravencional Municipal.
2. Gerencia de Desarrollo Social.
3. Subgerencia de Participación Ciudadana.
4. Jefaturas de Delegaciones Distritales.
5. Dirección del Cuerpo de Agentes Metropolitanos.
6. Gerencias de Unidades Descentralizadas.
7. Gerencia de Desarrollo Urbano.
8. Unidad de Cooperación Externa.
9. Otras instancias que se consideren necesarias.



Ciudades seguras:
La experiencia
de San Salvador



Tercera parte

Programa Municipal de Prevención de la Violencia

El fomento de la convivencia y el fortalecimiento del capital social son ejes transversales que recorren cada uno de los esfuerzos a implementar en las zonas de mayor incidencia delictiva. La construcción de ciudadanía busca generar mayor participación democrática de los habitantes en el desarrollo de las acciones comunitarias, con especial interés en el fomento de la confianza en las relaciones interpersonales y con las instituciones.

Los diferentes planes y estrategias diseñados se implementarán haciendo un énfasis especial en las zonas que presentan mayores niveles de riesgo. Esta focalización de las intervenciones permitirá aumentar los factores y elementos de capital social (confianza, redes y normas de convivencia); la presencia, la recuperación y la dinamización de espacios públicos; los mecanismos de comunicación y de sensibilización; y la organización juvenil o la creación de oportunidades de formación laboral, entre otros. Las intervenciones beneficiarán a las diferentes comunidades que integran el municipio, a los centros escolares y a las asociaciones vecinales, entre otros.

Componente 1

Fortaleciendo capacidades y organización ciudadana para la práctica de acciones sostenibles de prevención de la violencia²

Objetivo

Fortalecer las capacidades institucionales y las de las comunidades para dar respuesta a las diversas formas de violencia y de inseguridad ciudadana de su entorno.

1. *Diseño y ejecución de la Política de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana.*

Objetivo. Asumir el liderazgo que como ente rector de políticas públicas locales le corresponde a la Alcaldía Municipal de San Salvador, estableciendo los mecanismos y normativas que le permiten construir un entramado social suficientemente fuerte, responsable y capaz de articular, así como de ejecutar acciones y proyectos que respondan a la eliminación o a la disminución de los factores generadores de riesgos, de violencia y de delincuencia.

2. *Conformación de instancias municipales de prevención de la violencia: Comisión de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana, y mesas temáticas de prevención de la violencia.*

Objetivo. Generar un espacio democrático y participativo, donde converjan y se articulen las organizaciones comunitarias, las ONG, la empresa privada, las entidades religiosas y otros grupos sociales, así como distintas instituciones públicas —en especial la PNC y la Fiscalía General de la República— y se potencie la colaboración de programas financiados por la cooperación internacional.

3. *Promoción de los mecanismos de selección de proyectos y usos de presupuesto participativo.*

Objetivo. Brindar las herramientas necesarias a los habitantes de las comunidades y de las colonias de San Salvador para la toma de decisiones informadas y consensuadas, bajo mecanismos democráticos de participación ciudadana, así como la generación de capacidades locales para el diagnóstico, la priorización y la elaboración de proyectos sociales y obras de infraestructura que promuevan el desarrollo comunitario.

2. Este componente se encuadra en los ejes 1 y 4 de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana, los cuales, a su vez, se encuentran relacionados con los documentos de la Política de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de San Salvador, la Política Municipal de Juventud y la Política Municipal para la Equidad de Género.

4. *Adecuación de la Ordenanza Contravencional del Municipio de San Salvador con la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas*³.

Objetivo. Adecuar, mejorar y establecer procedimientos de la Ordenanza Contravencional del Municipio de San Salvador conforme a la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas, que será la herramienta base para llevar a cabo el procedimiento sancionatorio que se aplicará en el municipio de San Salvador. Formular y desarrollar un plan de divulgación de la Ordenanza Contravencional.

5. *Fortalecimiento de capacidades municipales para la implementación del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del Municipio de San Salvador (PPINYASS) en el marco de la LEPINA*⁴.

Objetivo. Contribuir a garantizar el pleno goce del derecho de protección integral de niñas, de niños y de adolescentes del municipio de San Salvador, a través de la implementación del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en este municipio.

6. *Fortalecimiento de las organizaciones y expresiones juveniles locales para la Convivencia en el Municipio de San Salvador*⁵.

Objetivo. Fortalecer la organización juvenil del municipio de San Salvador mediante el desarrollo de procesos de formación, de organización y de expresión que fomenten el ejercicio de sus derechos humanos, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia y en el desarrollo en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

7. *ABC en convivencia y seguridad ciudadana*⁶.

Objetivo. Dar formación a actores locales en el municipio de San Salvador, en el diseño, en la formulación, en la implementación y en la evaluación de políticas municipales de convivencia y de seguridad ciudadana.

3. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

4. *Ibíd.*

5. *Ibíd.*

6. *Ibíd.*

Componente 2

Fomento a la educación y a la promoción para la salud⁷

Objetivo

Contribuir con el fomento y con la promoción de la salud y de la educación de la población capitalina, reconociendo que tanto la salud como la educación son fundamentales para el desarrollo integral de las personas y, particularmente, de los jóvenes.

1. *Proyecto Becas Asegurando tu Futuro.*

Objetivo. Mejorar las condiciones de vida de los y las jóvenes del municipio de San Salvador, a través del fortalecimiento del nivel educativo, lo que les permita obtener mejores oportunidades de inserción en la sociedad y, a su vez, contribuya al desarrollo del municipio. También se pretende potenciar el crecimiento social y económico del municipio a través de la generación de la capacidad humana instalada en el territorio, que propicie la evolución de las principales áreas productivas de la ciudad.

2. *Proyecto Refuerzo Escolar y Preparación para la PAES.*

Objetivo. Apoyar a grupos de jóvenes, mediante una adecuada asesoría y la necesidad de fortalecer algunas competencias educativas que requieren de refuerzo académico, para superar la Prueba de Aptitudes y Aprendizaje para Egresados de Educación Media (PAES), evitando el fracaso escolar y finalizando exitosamente su educación media, permitiéndoles continuar con estudios superiores o insertarse adecuadamente en el mundo laboral.

3. *Proyecto Fortaleciendo la Relación Escuela-comunidad.*

Objetivo. Promover que los principales actores civiles se apropien y respondan a las necesidades de la escuela, potencien su desarrollo y contribuyan a mejorar sus condiciones de funcionamiento: seguridad, programas de recreación, actividades extracurriculares y ornato, convirtiendo el centro escolar en un eje integral social.

7. Este componente se encuadra en el eje 1 de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana, el cual, a su vez, se encuentra relacionado con los documentos de la Política de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de San Salvador, la Política Municipal de Juventud y la Política Municipal para la Equidad de Género.

4. *Proyecto «Verano familiar».*

Objetivo. Brindar una alternativa de formación integral a niños, a niñas y a jóvenes en el período de vacaciones escolares, utilizando su tiempo libre en actividades productivas, integrándolos a cursos de formación, charlas de prevención de violencia, de cultura de paz y de valores, que complementen la educación formal que reciben durante el año lectivo.

5. *Proyecto Saneamiento Animal.*

Objetivo. Contribuir a la salud animal en barrios, en comunidades y en colonias del municipio de San Salvador, que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, así como brindar orientación para el manejo adecuado de mascotas a los propietarios, dotándoles de vacunación, de desparasitación y de control epidemiológico.

6. *Proyecto Formación de Jóvenes Voluntarios en Salud.*

Objetivo. Formar jóvenes del municipio de San Salvador en temáticas de salud preventiva y reproductiva que les permita participar activamente y ser agentes multiplicadores en sus comunidades, contribuyendo así a la generación de comunidades más saludables.

7. *Proyecto de Prevención de la Violencia desde el Sector Educación*⁸.

Objetivo. Se ha contribuido a la prevención y a la disminución de la violencia en niñas, en niños, en adolescentes y en jóvenes de centros escolares de los distritos 5, 6 y del Centro Histórico de San Salvador, fortaleciendo los conocimientos y prácticas en cultura de paz, en manejo de conflictos y en habilidades para la vida, a partir de los enfoques de derechos humanos, derechos de género e inclusión, y articulando la comunidad educativa con los actores locales.

8. *Proyecto «Todos a la escuela»*⁹.

Objetivo. Promover el derecho a la educación para las y los adolescentes de los distritos 5, 6 y del Centro Histórico, del municipio de San Salvador.

8. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

9. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

Componente 3

Fortalecimiento de la relación familiar¹⁰

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de las relaciones familiares, propiciando cambios positivos en las actitudes y en los comportamientos familiares y personales, por medio de la promoción de la realización de actividades y de acciones formativas, de esparcimiento y recreativas que involucren a todo el núcleo familiar.

1. *Proyecto Cine Comunitario.*

Objetivo. Propiciar el fortalecimiento de los vínculos familiares y de los valores morales, a través de la proyección de películas con contenido social y educativo, que le permitan a la familia reflexionar sobre la importancia de la institución familiar y el rol protagónico que ocupa en la sociedad.

2. *Proyecto Ruta de los Parques.*

Objetivo. Promover una identificación entre el ciudadano y los espacios públicos con los cuales cuenta la ciudad, para promover el conocimiento de la historia, la recreación, la cultura y el deporte, volviendo estos espacios más atractivos y seguros para compartir en familia.

3. *Implementación de la metodología «También soy persona» en el municipio de San Salvador¹¹.*

Objetivo. Niñas y niños menores de ocho años del municipio de San Salvador tienen acceso a mejores prácticas de crianza a través de la sensibilización y de la orientación de las personas responsables de su cuidado, enriqueciendo su relación de empatía y promoviendo una comunicación emocionalmente sensible y expresiva con ellas y ellos.

10. Este componente se encuadra en los ejes 2 y 3 de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana, los cuales, a su vez, se encuentran relacionados con los documentos de la Política de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de San Salvador, la Política Municipal de Juventud y la Política Municipal para la Equidad de Género.

11. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

Componente 4 Recuperación del espacio público, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura social, cultural y deportiva²

Objetivos

(a) Recuperar espacios públicos, reconvirtiéndolos en áreas de esparcimiento para la familia y, en especial, para los niños y los jóvenes; (b) mejorar las condiciones de infraestructura y de equipamiento social, así como el entorno de las comunidades y de los barrios, para propiciar la convivencia ciudadana, a través de proyectos integrales de infraestructura, de agua potable, de electricidad, de adoquinados, de comunidades y de iluminación, entre otros; (c) renovación de parques y de plazas, así como ordenamiento de ejes urbanos; y (d) asegurar el servicio de iluminación pública en las zonas de alto riesgo delincriminal y en los espacios públicos de recreación y de esparcimiento.

1. *Centros de Encuentro Juvenil*¹³.

Objetivo. En el marco de trabajo del efecto tres del párrafo anterior, el programa ha establecido la necesidad de obtener, a manera de producto, la creación y el fortalecimiento de espacios y de mecanismos de participación y de expresión, desde y para los jóvenes. En vista de ello, para garantizar el alcance de este producto se requirió de la formulación de la carpeta y el presupuesto de la habilitación y el equipamiento del Centro de Atención Integral de la Salud de Adolescentes (CAISA), para que reúna las condiciones estructurales y funcionales para el desempeño eficiente como espacio de encuentro juvenil para hombres y mujeres.

2. *Estrategia de Espacios Públicos Comunitarios*¹⁴.

Objetivo. Contribuir a la reconstrucción del tejido social en el municipio de San Salvador, a través de la recuperación, de la organización y de la dinamización de espacios públicos seguros, sostenibles e incluyentes.

-
12. Este componente se encuadra en el eje 3 de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana, el cual, a su vez, se encuentra relacionado con los documentos de la Política de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de San Salvador, la Política Municipal de Juventud y la Política Municipal para la Equidad de Género.
 13. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.
 14. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

3. *El Principito y sus mundos, un recorrido mágico por los valores y derechos de la niñez*¹⁵.

Objetivo. Promover los derechos de la niñez, los valores universales y la convivencia social y familiar en el uso de espacios públicos entre niñas y niños del municipio de San Salvador, con énfasis en los distritos 1, 5 y 6.

Componente 5 Promoción del deporte, de la recreación y del esparcimiento¹⁷

Objetivo

Ofrecer a la población la oportunidad de un sano esparcimiento y de formar a los jóvenes en prácticas positivas que generan cohesión entre grupos y que facilitan la convivencia social.

1. *Proyecto Torneo Deportivo Interdistrital Navideño.*

Objetivo. Impulsar el deporte y la recreación como mecanismo para propiciar la sana convivencia, generar interacción social y formar valores a niños, a jóvenes y adultos.

2. *Proyecto Deporte Nocturno Comunitario.*

Objetivo. Fomentar la interacción social y deportiva, así como el arraigo de valores como la tolerancia, la convivencia y el respeto mutuo en jóvenes que subsisten en condiciones de alto riesgo, utilizando deportes colectivos nocturnos como la herramienta para la reconstrucción de la red social y las barreras sociales de prevención de la violencia y la delincuencia.

3. *Proyecto Deportivo Comunitario.*

Objetivo. Establecer espacios deportivos donde no existen canchas ni áreas verdes dentro de las comunidades para apoyar a los habitantes y para proporcionarles diversión y esparcimiento, mediante la promoción de actividades recreativas y deportivas, generando un punto de encuentro comunitario y familiar, comunicación comunitaria y potenciar la prevención.

15. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

17. Este componente se encuadra en los ejes 1 y 3 de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana, los cuales, a su vez, se encuentran relacionados con los documentos de la Política de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de San Salvador, la Política Municipal de Juventud y la Política Municipal para la Equidad de Género.

4. *Proyecto Escuelas Deportivas Municipales.*

Objetivo. (a) Promover y estimular la práctica del deporte, visto no solo como una actividad de entretenimiento, sino también como medio de socialización con efectos positivos en el desarrollo particular de la persona joven, y (b) apoyar la iniciativa juvenil en la organización de torneos en las canchas y los espacios públicos, capacitando a jóvenes en la práctica del deporte de su interés y promoviendo su participación como voluntarios deportivos.

5. *Proyecto de Ciclismo Urbano.*

Objetivo. Crear espacios de interacción social y familiar, en los que participen niños, jóvenes y adultos, que les permitan valorar el trabajo en equipo, así como la unión familiar, aunados al sano esparcimiento, al deporte y al conocimiento de los lugares históricos y de personajes que han marcado la historia de la ciudad capital.

6. *Proyecto Ligas Deportivas Municipales.*

Objetivo. Apoyar la organización de torneos en las canchas y espacios públicos, capacitando a las comunidades en la práctica del deporte de su interés y promoviendo su participación.

7. *Convenio de cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Comité Olímpico de El Salvador¹⁸.*

Objetivo. Fortalecer la organización deportiva a nivel comunitario para promover la integración de niñas, de niños, de adolescentes, de jóvenes y de mujeres en la dinamización de los espacios de recreación de las comunidades seleccionadas por el proyecto, en el municipio de San Salvador.

Componente 6 Cultura y expresión artística⁹

Objetivo

Promover la cultura con iniciativas creativas e innovadoras para expandir el conocimiento de nuestras tradiciones y bienes culturales, propiciando el desarrollo de actividades

18. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

19. Este componente se encuadra en el eje 1 de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana, el cual, a su vez, se encuentra relacionado con los documentos de la Política de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de San Salvador, la Política Municipal de Juventud y la Política Municipal para la Equidad de Género.

artísticas, culturales y turísticas que busquen reforzar el sentido de identidad y de pertenencia entre los capitalinos y que promuevan la creación de talento y de conciencia ciudadana, procurando el logro de la sana convivencia entre los capitalinos.

1. *Banda de Paz Municipal «Bicentenario»*²⁰.

Objetivo. (a) Brindar alternativas de espacios de desarrollo coreográficos y musicales a la juventud capitalina, previniendo la violencia, el ocio y la delincuencia. Rescatar las buenas y sanas costumbres, así como las tradiciones que la ciudadanía capitalina y salvadoreña en general gusta y respalda; (b) brindar oportunidades de reconocimiento, a nivel nacional e internacional, de la banda y sus integrantes, siendo una especial motivación para que la pertenencia a la misma sea una tradición y una herencia en la juventud capitalina; (c) sobresalir, a nivel nacional e internacional, como alcaldía, ejemplo y líder en este tipo de proyectos en beneficio para las personas jóvenes.

2. *Proyecto Academia Municipal de Música.*

Objetivo. Brindar espacios y alternativas para niños, para niñas, para jóvenes y para adultos del municipio de San Salvador en cuanto a formación en el arte musical, a través de diferentes talleres de enseñanza musical en los centros municipales de convivencia, formando, de esta manera, la cultura y el arte, y previniendo todo tipo de violencia a través de la ocupación en el tiempo libre.

Componente 7

Formación técnico-vocacional, empleo y autoempleo, desarrollo de unidades productivas²¹

Objetivo

Apoyar la formación de jóvenes y adultos en diferentes tipos de labores como: en educación formal (inglés e informática), en educación no formal (cursos de masoterapia, sastrería, zapatería, cosmetología, gastronomía, panadería, mecánica automotriz y mecánica de banco, piñatería, entre otros).

20. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

21. Este componente se encuadra en el eje 1 de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana, el cual, a su vez, se encuentra relacionado con los documentos de la Política de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de San Salvador, la Política Municipal de Juventud y la Política Municipal para la Equidad de Género.

1. *Proyecto Especialización del Inglés para la Inserción Laboral.*

Objetivo. Capacitar a jóvenes en el idioma inglés como segunda lengua, brindándoles una herramienta para integrarlos al sector laboral.

2. *Proyecto Oficina de Asesoría Empresarial.*

Objetivo. Creación de nuevas microempresas, generadas partir de la iniciativa de ex alumnos graduados de los cursos del Centro de Formación Laboral, de manera individual o en asocio con otros estudiantes.

3. *Proyecto Inicie su Negocio.*

Objetivo. Propiciar la creación y la legalización de microempresas, fortaleciendo su funcionamiento y mejorando las condiciones de vida de sus propietarios, de sus familias y las de sus empleados, coadyuvando además, a la disminución de la cultura de la ilegalidad y a propiciar la reactivación económica del municipio de San Salvador.

4. *Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Productivas a Mujeres Jefas de Familia.*

Objetivo. Fortalecer las capacidades productivas de las mujeres del municipio de San Salvador, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

5. *Proyecto de Cursos Móviles de Formación Laboral.*

Objetivo. Brindar una alternativa de formación y de desarrollo de capacidades y de destrezas para los ciudadanos del municipio de San Salvador, a través de cursos móviles de diferentes ramas técnicas.

6. *Ventanilla de Empresariedad Femenina²².*

Objetivo. Los servicios de desarrollo empresarial para las mujeres y su ventanilla son una instancia territorial que brinda servicios básicos/especializados de formación, información y asistencia técnica, orientados al empoderamiento económico de las mujeres, a través del fortalecimiento de empresas y de la creación de nuevos emprendimientos, con un enfoque de género. Estos servicios son apoyados por acciones que otras instancias públicas y privadas brindan en conjunto para favorecer el empoderamiento general de las mujeres en la sociedad.

22. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

7. *Centro de Formación Laboral de la Alcaldía Municipal de San Salvador*²³.

Objetivo. (a) Mejorar las competencias de las personas jóvenes a fin de lograr de manera satisfactoria su inserción al mundo del trabajo; y (b) ofrecer a través del Centro de Formación Laboral de la municipalidad de San Salvador, una formación integral a los jóvenes que les permita acceder de manera más calificada al mundo laboral.

Componente 8 Promoción de derechos y cultura de legalidad²⁴

Objetivo

Apoyar proyectos de promoción del conocimiento y que apoyen la legalización de los vínculos familiares, ya sea que afecten a la familia o al individuo, con especial énfasis en la niñez y en la juventud.

1. *Proyecto Defensoría Municipal de la Niñez y la Adolescencia.*

Objetivo. Crear la oficina municipal de promoción y defensa de los derechos de la niñez y de la adolescencia, a fin de intervenir cuando se encuentren amenazados o vulnerables en sus derechos fundamentales, fortaleciendo el principio del interés superior del niño y de la niña, y promover el fortalecimiento de los lazos familiares.

2. *Proyecto Asesoría Legal Familiar y de Bienes y Registros.*

Objetivo. Brindar asesoría legal para todas aquellas familias que no cuenten con los recursos necesarios para solventar situaciones de reconocimiento de paternidad, de identidad, de matrimonios, de legalización de la propiedad y de juntas directivas.

3. *Proyecto Identidad Joven.*

Objetivo. Facilitar a los jóvenes un documento que contenga los datos generales para su identificación ante cualquier autoridad, propiciando un nivel de seguridad personal, concientizándolos de la importancia de portar dicho carné, dada la problemática social que vive nuestro país.

23. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

24. Este componente se encuadra en el eje 2 de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana, el cual, a su vez, se encuentra relacionado con el documento de la Política de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de San Salvador, la Política Municipal de Juventud y la Política Municipal para la Equidad de Género.

Componente 9 Convivencia, mediación y seguridad ciudadana²⁵

Objetivo

Realizar dos esfuerzos paralelos y complementarios: el primero, basado en el esfuerzo por prevenir la violencia a nivel local, con políticas y acciones que promuevan la participación activa de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a los factores de riesgo que inciden en el surgimiento de acciones violentas, mejorando la calidad de vida de la población en sus diferentes ámbitos de la vida. El segundo, impulsando la transformación de los cuerpos policiales, en especial de los municipales, que facilite una mayor aceptación de la comunidad ante esta figura de autoridad. De esta manera será más fácil generar una esfera de confianza que permita un mayor control social e identifique oportunamente los riesgos de delitos potenciales en las mismas comunidades.

1. *Proyecto Construcción y Fortalecimiento de los Centros de Convivencia Municipales.*

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Salvador, por medio del fortalecimiento de la educación y de la convivencia ciudadana, así como del desarrollo integral en el área educativa, en salud, en cultura, en deporte y en defensa de los derechos de la niñez, de la juventud, de la familia y de la mujer, en todos los distritos del municipio de San Salvador.

2. *Proyecto Integral de Prevención y Vigilancia Comunitaria²⁶.*

Objetivo. Acercarse a las comunidades, a fin de generar en éstas mayor confianza y promover la participación activa, a través de la denuncia ciudadana, realizando una acción complementaria que contribuya a reducir riesgos potenciales de delitos y actividades delincuenciales.

3. *Proyecto Vigilancia Electrónica.*

Objetivo. Alcanzar mejores niveles de seguridad ciudadana para la población, a través de prestar el servicio de vigilancia electrónica en las principales calles y avenidas de la ciudad, en las zonas de mayor concentración de personas y en los sectores de mayor riesgo delictivo.

25. Este componente se encuadra en los ejes 2 y 3 de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana, los cuales, a su vez, se encuentran relacionados con los documentos de la Política de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de San Salvador, la Política Municipal de Juventud y la Política Municipal para la Equidad de Género.

26. Este proyecto es apoyado por el Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

4. *Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Municipal de San Salvador*²⁷.

Objetivo. Proporcionar información confiable y oportuna sobre seguridad y sobre convivencia en el municipio de San Salvador, que permita un análisis y que oriente a la municipalidad de San Salvador para la toma de decisiones estratégicas y operativas que favorezcan la convivencia y la seguridad del municipio.

5. *Proyecto Nuestra Capital Iluminada*²⁸.

Objetivo. Mejorar sustancialmente la calidad y la cobertura de la red de alumbrado público para San Salvador, posibilitando la prestación del servicio en lugares en los que hasta hoy era deficiente o que nunca han contado con iluminación pública.

6. *Proyecto Unidad Antigrafitis.*

Objetivo. Crear una unidad que contará con el personal y el equipo para trasladarse de forma inmediata a los lugares donde se reporte una pinta de grafiti para propiciar un ambiente limpio, que genere espacios ordenados dentro de la municipalidad.

7. *Servicios Integrados PGR-AMSS para la Resolución Pacífica de Conflictos*²⁹.

Objetivo. (a) Difundir en la población del municipio los servicios del sistema como una opción de orientación, de derivación y de resolución no contenciosa de conflictos en las áreas familiar, comunal, vecinal y civil; (b) proporcionar orientación y apoyo específico a instituciones y a particulares en temas de competencia del centro; (c) proveer espacios de capacitación a funcionarios, a organizaciones y a los propios profesionales del centro, en materia de convivencia, de prevención y de resolución de conflictos; (d) derivar en forma responsable a otras instituciones o servicios a las personas cuyas problemáticas no sean competencia del centro; y (e) sistematizar y evaluar la experiencia del sistema, con el propósito de lograr nuevas y más eficientes formas de servicio.

27. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

28. Este proyecto es apoyado por el Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

29. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

8. *Estrategia de Formación de Promotores de Cultura Ciudadana*³⁰.

Objetivo. (a) Incrementar la participación y la formación de líderes, de lideresas y de agentes comunitarios de las ADESCOS y de otras estructuras comunitarias, para desempeñarse como promotores y promotoras en cultura ciudadana de iniciativas locales de mejora de las relaciones de convivencia, bajo la óptica de los derechos humanos, la igualdad de género y la seguridad ciudadana; (b) diseñar e iniciar, por medio de los promotores y promotoras formados, la implementación de un plan de fomento de normas de convivencia y de cultura ciudadana en sus comunidades, que beneficien con equidad a los grupos sociales más expuestos: la niñez, la juventud y las mujeres; (c) apoyar en el diseño y en la implementación comunitaria de la segunda fase de la campaña orientada hacia la promoción y la puesta en práctica de normas de convivencia en los espacios públicos comunitarios, respetuosas de los derechos humanos indistintamente de la edad, del sexo o de otra condición social; y (d) promover una mayor difusión del uso comunitario de mecanismos de resolución pacífica de los conflictos que favorezcan la prevención de la violencia social y de género, y la reconciliación en el ámbito comunitario/vecinal (en coordinación con UNICEF).

Componente 10

Comunicar, sensibilizar y movilizar para prevenir la violencia³¹

Objetivo

Movilizar a las personas para que se unan a esta causa común de combatir la delincuencia.

1. *Campañas Divulgativas y Educativas sobre Convivencia y Cultura de Paz.*

Objetivo. Desarrollar campañas de comunicación social que sensibilicen sobre la necesidad de generar un cambio de conductas y de actitudes, con metodologías masivas de divulgación y con un mensaje repetitivo, intenso y persistente, haciendo énfasis en la convivencia y en la cultura de paz.

2. *Proyecto Certámenes sobre los Valores de la Convivencia y el Trabajo Municipal.*

Objetivo. Sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer y de aplicar los valores que fortalecen la convivencia en la comunidad y el trabajo municipal.

30. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

31. Este componente se encuadra en los ejes 2 y 4 de la Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana, los cuales, a su vez, se encuentran relacionados con los documentos de la Política de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de San Salvador, la Política Municipal de Juventud y la Política Municipal para la Equidad de Género.

3. *Estrategia de comunicación sobre cultura ciudadana, normas de convivencia, con perspectiva de género y participación comunitaria «Campaña “Yo decido vivir en paz”»³².*

Objetivo. (a) Contribuir a transmitir normas y valores de convivencia mediante acciones de comunicación positiva, sobre la cultura ciudadana, los valores y la seguridad ciudadana, desde una perspectiva de género, con apoyo de los medios de comunicación y de la población en general; y (b) promover la participación y la puesta en marcha de acciones colectivas comunitarias que contribuyan a corresponsabilizar a la ciudadanía en la promoción de normas de convivencia, con énfasis entre las comunidades de los distritos 5 y 6 del municipio de San Salvador.

32. Este proyecto forma parte del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador, de Naciones Unidas.

Ciudades seguras:
La experiencia
de San Salvador



Referencias bibliográficas

- Alcaldía Municipal de San Salvador (2009). *Plan Estratégico Municipal del Municipio de San Salvador 2009-2012*.
- Alcaldía Municipal de San Salvador (2010). *Política de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de San Salvador*.
- Alcaldía Municipal de San Salvador (2010). *Política Municipal de Juventud*.
- Alcaldía Municipal de San Salvador (2010). *Política Municipal de Convivencia, Mediación y Seguridad Ciudadana*.
- Alcaldía Municipal de San Salvador (2010). *Política Municipal para la Equidad de Género*.
- Alcaldía Municipal de San Salvador (2011). *Programa Municipal de Prevención de la Violencia «Unidos por el bien común»*.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*.
- Código Municipal, D. L. N.° 274, del 31 de enero de 1986, publicado en el D. O. N.° 23, Tomo 290, de fecha 5 de febrero de 1986.
- Dammert, L. (2011). *Seguridad ciudadana y gobernanza multinivel para la cohesión social local*.
- DIGESTYC (2008). *Censos de Población y Vivienda 2007*.
- FUNDAUNGO (2009). *Almanaque 262. Estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador*.
- Gomáriz, E., Terán, M. y Cornejo, N. (2010). *Diagnóstico rápido sobre condiciones y percepciones de género en la Alcaldía Municipal de San Salvador*.
- Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador (2009). *Diagnóstico de capital social y tejido social de San Salvador*.
- Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social en El Salvador (2010). *Línea de base de proyectos de gestión y fomento de la convivencia pacífica y seguridad ciudadana en los municipios de: Colón, Sacacoyo, Acajutla, Sonzacate, Sonsonate y San Salvador*.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano (Honduras). Hacia la expansión de la ciudadanía.*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, et al. (2005). *¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador?*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano.*

Ciudades seguras

La experiencia de San Salvador



El municipio de San Salvador, en cuanto sede de la ciudad capital del país, históricamente ha sido el escenario de las principales expresiones culturales, políticas y económicas, entre otras, de la sociedad salvadoreña, pero también de sus complejidades sociales que en algunos casos deriva en comportamientos atentatorios a la seguridad física y patrimonial de los habitantes del municipio, y en general a la seguridad ciudadana. Estos han destacado significativamente en el diario vivir de las comunidades. Su expresión más dramática ha sido una elevada cuota de atentados al derecho a la vida de la población capitalina.

En este escenario, se ha generado una alta demanda a la institucionalidad central y a la local para que, desde sus competencias, promuevan, con mayor protagonismo, acciones que aseguren mayores niveles de seguridad y cohesión social. Esta demanda, naturalmente, supone ajustes en sus estructuras, al menos en dos rutas: un esfuerzo institucionalizado por introducir políticas de prevención social de la violencia y el impulso de ajustes estructurales que permitan la creación de una institucionalidad especializada en la materia.

La caracterización del contexto en el que el municipio de San Salvador desarrolla su actividad diaria se ha recogido y sistematizado en esta publicación que presentamos ahora bajo el título de *Ciudades seguras*.



Programa Conjunto Reducción de Violencia
y Construcción de Capital Social en El Salvador

FODM 
FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

ISBN 978-99923-55-52-7



9 789992 355527 >